

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 60**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **60-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintitrés de junio**
5 **del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y seis minutos;**
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)
7 y suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 **Ana Mazza:** Vamos hacer la lectura de la agenda de la reunión.

- 12 **I.** APERTURA DE LA SESIÓN
13 **II.** COMPROBACIÓN DE QUORUM
14 **III.** AUDIENCIAS
15 **IV.** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 58
16 **V.** LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
17 **VI.** DICTAMENES DE COMISIÓN
18 **VII.** INFORME DE LA ALCALDÍA
19 **VIII.** INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN
20 VIAL MUNICIPAL
21 **IX.** ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
22 **X.** MOCIONES
23 **XI.** ASUNTOS VARIOS

24
25 **Ana Mazza:** Una vez conocida la agenda pasaríamos al artículo número II, que sería
26 la comprobación del quórum, agradezco a los compañeros regidores propietarios,
27 hacer la presentación.

28
29 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

30
31 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
32 hay quórum suficiente,

- 33 • **Katia Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, mi nombre es Katia Calvo
34 Sánchez, presente.
35 • **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros, mi
36 nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole a Dios como

siempre entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en beneficio de nuestro cantón Jiménez, en esta sesión del día de hoy.

- **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo, presente.

- **Ana Mazza Calvo** Buenas noches a todos, Ana Cecilia Mazza Calvo, presente.

Continuamos con la presentación de los compañeros suplentes.

REGIDORES SUPLENTES:

- **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches, Deyanira Vega Mora, presente.

- **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo, presente.

- **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches, Gabriela Ramírez Tafalla, presente.

- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar, presente.

- **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada Hernández, presente.

Ana Mazza Calvo: Gracias compañeros.

Continuamos con la presentación de los compañeros Síndicos propietarios y suplentes.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

- **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo, presente.

- **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.

- **Alexander Hernandez Pereira:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández, presente.

SÍNDICOS SUPLENTES:

- **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez presente.

Ana Mazza: Gracias compañeros, saludamos a la señora Alcaldesa.

1 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Tengan todos muy buenas noches, y las personas que
2 nos siguen en los medio de comunicación, Comunicaciones Jiménez y en el
3 Facebook de la Municipalidad, muchísimas gracias y que, ah y a Steven que nos
4 acompaña como siempre y que el Espíritu Santo nos siga guiando en la toma de
5 decisiones.

6 **Ana Mazza:** Le damos el saludo, a nuestra compañera secretaria, Soledad Rojas.

7 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

8 **Ana Mazza:** Igualmente, hacemos un saludo a don Steven, que nos acompaña el
9 día de hoy, y a toda la audiencia que nos sigue a travez de la redes del municipio y
10 de comunicaciones Jiménez.

11
12 **AUSENTES:** *Ronald Martínez Corrales Síndico suplente distrito Juan Viñas. Élide*
13 *Araya Cordero, Regidora propietaria.*

14
15 **Ana Mazza:** Continuamos con el I, bueno perdón el III punto en agenda que serían
16 las audiencias.

17
18 **ARTÍCULO III. Audiencia**

19
20 **Ana Mazza:** Para el día de hoy teníamos en audiencias al señor Alejandro Coto
21 Solano por un asunto laboral tuvo que dar de baja a la asistencia, este mismo día,
22 entonces más bien les agradezco compañeros si le reprogramamos la audiencia
23 para el día 14 de julio, que sería la siguiente, él me solicito que le agendáramos
24 nuevamente, entonces les agradecería si lo sometemos nuevamente a votación,
25 agendar nuevamente la audiencia del señor Alejandro Coto Solano para el lunes 14
26 de julio, para aclarar, el día de hoy doña Deyanira supliera a la señora Élide que no
27 se encuentra presente.

28
29 **ACUERDO 1º**

30 Este Concejo acuerda por unanimidad, reprogramar la audiencia del señor
31 Alejandro Coto Solano, para la Sesión Ordinaria del día **lunes 14 de julio de 2025,**
32 a las **18:30 p.m.,** en la sala de sesiones de este ayuntamiento. Se informa que se
33 destinarán 15 minutos para su intervención. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

34
35
36 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 59**

1 **Ana Mazza:** Continuaríamos con el punto IV sería la aprobación del acta 59, sobre
2 el acta se hicieron algunas modificaciones menores ¿No sé si alguno tiene alguna
3 indicación que hacer? De lo contrario les agradecería que hagamos la aprobación.

4
5 **ACUERDO 1º**

6 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
7 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 59 y la **aprueba y**
8 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
9 propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, Deyanira Vega Mora, Evelio Camacho Ulloa,
10 Dorlin Hernández Sojo y Katia Calvo Sánchez **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11
12 **Ana Mazza:** Continuaríamos con la lectura, examen y tramitación de
13 correspondencia.

14 Por un asunto de apoyo dos de los funcionarios municipales, la señora alcaldesa
15 me solicito que se adelantara uno de los oficios, ¿Es uno de los oficios que entro el
16 día de hoy, doña Ana?

17 Ah ya los adelantaste, ok seria 335 y 330, ah perdón seria el oficio 329 y 330.

18 Es un movimiento dentro de la correspondencia como tal, no es como en el orden
19 del día de la agenda, sino más bien de la de la propia correspondencia por respeto
20 a los compañeros funcionarios, tal vez para que ellos se puedan retirar de inmediato,
21 pues en esta ocasión, si les parece, hacemos la modificación. Entonces en este
22 caso no sé si los compañeros pasan o damos una breve pausa para que un
23 acomodo a la sala no sé si es necesario, entonces vamos a hacer una pausa de
24 unos 3 minutos para hacer el acomodo de la sala al ser las 6:43 de la noche.

25
26 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

27
28 **Ana Mazza:** Entre las 6:47 minutos damos por reiniciada la sesión para continuar
29 con lo que es la tramitación de la correspondencia en atención de 2 oficios de la
30 alcaldía. Entonces tiene la palabra la señora alcaldesa y los compañeros
31 funcionarios.

32
33 **1. Oficio N°329-ALJI-2025 fechado 20 de junio, emitido por la señorita Ana**
34 **Azofeifa Pereira, quien les manifiesta lo siguiente...** Por este medio solicito,
35 respetuosamente su autorización, para iniciar de forma inmediata la siguiente
36 contratación:

Descripción del procedimiento: Servicio de tratamiento, disposición final y transporte de los residuos sólidos ordinarios del cantón Jiménez

Tipo procedimiento: Licitación reducida

Modalidad de entrega: según demanda

Periodo: 6 meses sin prórroga.

Monto total estimado: 39.646.800,00 (Treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos colones)

Adjunto:

- La Decisión Inicial
- Condiciones generales administrativas y especificaciones técnicas para la contratación
- Histórico de consumo y precio estimado

Ana Azofeifa: Bueno, nuevamente buenas noches a todos los que nos siguen y a ustedes compañeros, hoy nos acompañan por acá, bueno, el señor Trentino Mazza de la Hacienda municipal y el compañero Carlos Alexander Cordero, que es el compañero que está ahorita en la proveeduría, por si no lo conocían por acá que tengan el privilegio de conocerlo, me voy a quedar como por acá.

La idea de hoy de pedirles el espacio para explicarles dos procesos de contratación, que vienen, ese se fue, se envió el día viernes, es una contratación reducida para lo que es el tema de tratamiento, disposición final y transporte de los residuos sólidos ordinarios del Cantón Jiménez. Bueno, una de las buenas noticias es que gracias a Dios, producto de todas las negociaciones o la gestión que se ha hecho con EBI y también para la población, es que se nos ha ampliado el periodo de contratación por emergencia, porque nosotros necesitamos tiempo y si no ahorita estaríamos sin recoger los residuos, a partir del jueves de este jueves, recuerden que ellos nos han dado un periodo de excepción por dos semanas que no tenía prórroga, ahorita nos dieron una prórroga, se la pedimos hasta el 14 de julio, si Dios lo permite, para tener tiempo para poder hacer todas las gestiones que corresponden, ahorita como ustedes saben, lo que tenemos que hacer en este momento es contratar no solo la disposición final, sino también el transporte de los residuos sólidos, porque al proceso contratación al hacerse a más de 80 km, la disposición tiene que pasar por un centro de transferencia y además de eso tiene que bueno, pues la transferencia es que pase a otro camión, ahí ya tenemos las cotizaciones de las empresas y ahorita se los vamos a mostrar porque es importante

1 que lo conozcan y puedan evacuar las dudas, bueno, porque en la medida de lo
2 posible, para nosotros es muy importante de que esta quede aprobada el día de
3 hoy. Para poder empezar de inmediato lo que es el proceso de contratación, como
4 les digo el documento son muy muy sencillos, no hay nada del otro mundo. Estamos
5 planteando un tipo de procedimiento, lo que es una licitación reducida, según
6 demanda, que ustedes saben que demanda es que vamos facturando lo que se va
7 gastando y vamos pagando mensualmente, así ha funcionado normalmente, sin
8 embargo, nunca la hemos hecho por demanda, la idea es que podamos hacerla por
9 demanda. ¿Qué se les adjunto? La decisión inicial, las condiciones generales,
10 administrativas y el histórico consumo y el precio estimado, que es el estudio de
11 mercado. Esta contratación está en 39.646.800,00, se está planteando para un
12 periodo de 6 meses. ¿Por qué por 6 meses? Por un tema presupuestario. Ahorita
13 más adelante les voy a mostrar cuál es la hoja ruta que se está definiendo para lo
14 que es la atención del todo lo que son el tema de residuos, entonces licitación
15 reducida. Que una licitación reducida va hasta los 64.000.000 por ahí, ¿Verdad
16 Carlos? Y entonces esta entra dentro de ese rango de acuerdo a los umbrales de
17 contratación administrativa y como les decía, según demanda por 6 meses, este es
18 el primer documento que se les envió y trae los adjuntos. Aquí les voy a enseñar lo
19 que es la decisión inicial, bueno, supongo que ya ustedes lo han leído, básicamente
20 acá lo que se hace es lo mismo se está solicitando lo que es la disposición final,
21 transporte por 39.646.800,00 una licitación reducida. ¿Que se está considerando en
22 el plan anual? Si está considerado, ¿Existe un contrato vigente? no existe el
23 contrato vigente actualmente ¿Es oferente único? no es oferente único, tenemos
24 dos cotizaciones, nombre el encargado, en este caso la alcaldía, sistema de
25 valoración de ofertas, aquí está al precio, bueno, ahí viene el sistema de métrica,
26 un 60% lo que es el precio. La distancia al relleno, un 10%. La vida útil del relleno
27 un 10%. Criterios ambientales 10. Y condición de PYME 10.
28 Aquí, como les decía, no va a ser prorrogable, esta sería por 6 meses y ahorita les
29 voy a mostrar en la otra lo que es la hoja de ruta que se ha decidido realizar. En la
30 decisión inicial igual, aquí lo que se mencionan son como los temas, ya propiamente
31 lo que es la contratación, que está en el plan de gestión de residuos sólidos, le
32 corresponde a la Municipalidad, es un procedimiento que entraría en
33 el SICOP si Dios le permite. Esos son los códigos que se están interviniendo para
34 lo que disposición y lo que es transporte, acá son artículos de ley.
35 Básicamente lo que hablan es de, digamos, de todo lo que es, el procedimiento
36 como tal. ¿Quién estaría a cargo? En ese caso la alcaldía? La finalidad de la

1 contratación, como les decía, es lo que es la gestión integral de los residuos, la
2 disposición final, transporte y aquí se dice que se tiene que digamos, obviamente,
3 que es para cumplir los diferentes reglamentos relacionados con la gestión de los
4 residuos y ya se incluyó también el decreto Ejecutivo 44974- S que es el reglamento
5 para gestión regionalizada. Sabemos que eso es un proceso que se inicia ya lo que
6 es el permiso del Ministerio de Salud fue, quedaron presentados los documentos,
7 yo espero en Dios que esta semana podamos tener respuesta y entonces, una vez
8 que tengamos la respuesta, se sube como parte, del concurso pero eso no quiere
9 decir que tenemos que esperar hasta que lo tengamos, si lo tenemos que tener en
10 el momento que se adjudica eso sí, es muy importante porque de todas formas las
11 empresas no van a participar también si no está el permiso. Ya por experiencia,
12 porque en Alvarado pasó eso.

13 Control y monitoreo este aquí por supuesto que participa la proveeduría el
14 departamento técnico, que en este momento estaría yo a cargo, la tesorería
15 municipal y lo que es, bueno, aquí nuevamente la alcaldía. Aquí bueno, es
16 importante porque los beneficiarios aquí son todos los habitantes del Cantón,
17 bueno, sabemos la afectación de no contar con ese servicio, que es un tema de
18 salud pública y que nosotros en la medida de lo posible, tenemos que darle
19 continuidad al servicio y eso es lo que hemos estado buscando durante las últimas
20 semanas. Aquí prácticamente bueno, aquí un poco lo que es el detalle de las
21 cuentas presupuestarias, alquiler de maquinaria y equipo inmobiliario, porque
22 tenemos que alquilar lo que es el tema, el servicio de transporte y los otros servicios
23 es el tema de la disposición de los residuos, esas son partidas presupuestarias de
24 las cuales se va a rebajar los pagos que se haga.

25 Acá es un poco para que se vea que es lo que tenemos cotizado, de momento,
26 como les decimos, son dos empresas las que han participado Tecnoambiente y la
27 empresa EBI, entonces básicamente aquí está cuánto nos están cobrando por
28 transporte y cuánto nos está cobrando por disposición cada una, bueno se vería
29 mejor en el Excel, voy a abrir el Excel, igual cualquier duda que tengan. Les voy a
30 dar un espacio para que hagan sus consultas.

31 Acá nosotros tenemos que, hacer una mezcla entre precio mayor por disposición y
32 el precio menor, disposición y lo que es el transporte. Obviamente que cuando,
33 prácticamente, sí nosotros adjudicamos tenemos que adjudicar transporte y
34 disposición final, porque nadie no va a venir a ofrecer solamente el transporte para
35 ir a llevarlo a otro a otro relleno, entonces se adjudica de forma completa entonces
36 el precio mayor es de 6.607,800.00 colones y el precio menor 5.175,000.00, eso es

lo que nos va a costar la disposición y el transporte mensualmente, ya yo les había anunciado que hay un incremento en lo que es estos costos, ya esto no es negociable ya lamentablemente no es negociable. Aquí estamos presupuestando 6 meses, 39.646.800,00. ¿Qué es lo que hemos hecho? Bueno, de momento nosotros vamos a cubrir estos costos por este año, por eso también es muy importante que sea 6 meses, porque nosotros tenemos que ahorita ya les voy a enseñar la hoja de ruta, tenemos que hacer todo un proceso, de hacer lo que es el cálculo de tarifas y demás, pero de momento este año la Municipalidad estaría asumiendo este costo, porque ni nosotros ni los usuarios finales están, pues pendientes de que se les diera un incremento en este momento, entonces también un poco por consideración. Esta es una de las licitaciones, como les digo, se les envió el día viernes y no sé si terminó presentar todo y cualquier cosa hace las consultas posterior.

ACUERDO 1º

Con base al oficio **Nº329-ALJI-2025** fechado 20 de junio, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, de acuerdo a lo solicitado, este Concejo acuerda por unanimidad, dar inicio a la Licitación reducida: Servicio de tratamiento, disposición final y transporte de los residuos sólidos ordinarios del cantón Jiménez, por un monto estimado de 39.646.800,00 (Treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos colones), según demanda, por un periodo de 6 meses sin prórroga.

Detalle de las cuentas presupuestarias afectadas Para transporte:	
5.02.02.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
5.02.16.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
Para Disposición:	
5.02.02.1.99.99.00.0	Otros Servicios no especificados
5.02.16.1.99.99.00.0	Otros Servicios no especificados
5.03.06.16.1.99.99.00.0	Otros Servicios no especificados
5.03.06.22.1.99.99.00.0	Otros Servicios no especificados

El Concejo Municipal solicita realizar las siguientes correcciones a la información presentada al momento de realizar la contratación vía SICOP:

- Ampliar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, pasando de 5% a 10%
- Corregir el correo: ccordero@muniJiménez.go.cr, en el apartado de Formas de pago.

- 1 • Revisar la información contenida en la página 3, en el apartado
2 Declaraciones Juradas, con el fin de que esta sea consistente con la
3 legislación vigente.

4 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

6 **2. Oficio N°330-ALJI-2025 fechado 23 de junio, enviado por la señorita Ana**
7 **Azofeifa Pereira, quien les manifiesta lo siguiente...** Como ustedes saben
8 desde el 7 de junio estamos sin contrato para la disposición final de los residuos
9 sólidos ordinarios del cantón Jiménez, dado a la finalización del contrato y a la
10 no anuencia de la empresa Berthier EBI de Costa Rica S.A. de otorgar un nuevo
11 contrato para disposición de los residuos en El Huazo.

12 Se sostuvieron varias reuniones para lograr una excepción, sin embargo, no hubo
13 anuencia por parte de la empresa. La alternativa ofrecida fue el Tomatal en Limón,
14 sin embargo, la empresa no nos dio la cotización solicitada, sino hasta el 19 de junio
15 del 2025 fue que remitieron dicha cotización.

16 Desde el 8 de mayo se buscó una reunión con el grupo Rabsa, Tecnoambiente,
17 Montes de oro, Puntarenas, sin embargo, la misma fue posible hasta el 23 de mayo,
18 día en que se recibió la cotización para el servicio de disposición final y transporte
19 de residuos, mediante oficio OFI2025-MSA-082, evidentemente los costos de
20 cotización superan lo presupuestado para el año 2025 por este concepto.

21 Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, estas son las únicas alternativas
22 viables para la disposición de los residuos del cantón Jiménez, cuyo desplazamiento
23 significa más del doble de distancia que actualmente se recorre hasta Aserri.

Relleno Sanitario	Ubicación	Recorrido desde Juan Viñas
EBI El Huazo – PTA Aserri	Aserri, San José	51.4 km
EBI El Tomatal	Limón	121 km
Parque Ecoindustrial Miramar (Rabsa)	Montes de Oro, Puntarenas	151 km

25 Asimismo, la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo 44974-S, denominado
26 “Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos y Orgánicos en
27 Costa Rica, publicado en alcance 52 de la gaceta 75 del 28 de abril de 2025
28 (actualmente vigente), indica el requerimiento de una autorización emitida por el
29 Ministerio de Salud, según Art. 10 del Decreto mencionado, cuyo trámite está en
30 espera de resolución por parte del Ministerio de Salud.

1 El Decreto, además, indica la necesidad de usar un centro de transferencia, para lo
2 cual se espera que de Tucurrique esté listo para los primeros días de julio con los
3 permisos de funcionamiento requeridos, ya que ante la incertidumbre de si se usaba
4 o no, aunque el centro esté construido, aún falta una balanza y los permisos
5 respectivos.

6 Es por ello que, con el fin de garantizar que se provea del servicio de disposición
7 final de los residuos que se recolectan diariamente en las diferentes rutas para todos
8 los habitantes del cantón, asegurar la continuidad del servicio y evitar un problema
9 de salud pública por la acumulación de desechos y afectaciones sanitarias, así
10 como, velar por el bienestar de los habitantes. Se logró, producto de varias
11 reuniones con la empresa EBI, en primera instancia y de forma excepcional,
12 solidaria y con el objetivo de contribuir a la prevención de una posible emergencia
13 sanitaria en el cantón de Jiménez, según lo manifestado por la empresa,
14 permitiendo el ingreso de residuos al Parque Tecnológico Aczarri, bajo el marco de
15 una contratación de emergencia por dos semanas, no prorrogable.

16 De acuerdo al plazo de las dos semanas otorgado por EBI, iniciamos la disposición
17 el jueves 12 de junio y vence el próximo jueves 26 de junio. Esta es una contratación
18 que el monto no supera los 3.500.000 colones que es el monto que puede ser
19 autorizado por la alcaldía, de acuerdo al Reglamento para definir niveles de
20 adjudicación y autorización de compras y contratos de los procedimientos de
21 contratación administrativa de la Municipalidad de Jiménez.

22 El día 05 de junio, se realizó la invitación mediante la plataforma SICOP, para
23 conocer el interés de las empresas para la disposición final de residuos sólidos del
24 cantón Jiménez, al cierre el día 10 de junio, solo se recibió la anuencia por parte de
25 la empresa EBI, sin embargo sujeta la permiso del Ministerio de Salud y no fue hasta
26 el 19 de junio que hicieron llegar la cotización, previa solicitud. El día 13 de junio la
27 empresa Rabsa, mediante correo electrónico hicieron llegar la cotización,
28 extemporánea por medio de correo electrónico y no por medio de SICOP.
29 Ciertamente, se ha dado un poco de resistencia por parte de las empresas de
30 participar para este tipo de contratación.

31 La semana pasada y con el fin de darle continuidad al servicio, se le solicitó EBI por
32 escrito, mediante oficio N°327-ALJI-2025, ampliar periodo para contratación por
33 urgencia del 27 de junio hasta el 14 de julio del 2025, con el fin de continuar con los
34 trámites de contratación pública respectivos, así como contar con el permiso por
35 parte del Ministerio de Salud para poder desplazar los residuos a más de 80
36 kilómetros, según Decreto Ejecutivo 44974-S, denominado "Reglamento para la

1 Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos y Orgánicos en Costa Rica”. Asimismo,
2 esperar esté listo el centro de transferencia de Tucurrique.

3 Hoy lunes 23 de junio, se recibe le oficio GF-182-2025 se recibe la respuesta donde
4 se amplía el plazo hasta el 14 de julio del 2025, inclusive. La oferta mantiene el
5 precio de disposición del 23.000 colones por Tonelada para entrega en El Huazo,
6 Aserrí,.

7 Es por ello que, con el fin de realizar la contratación por urgencia continua desde el
8 jueves 12 de junio al 14 de julio, por un monto aproximado de 5.300.000 colones, y
9 siendo que este monto sobrepasa el umbral permitido adjudicar por parte de la
10 Alcaldía Municipal, los 3.500.000 colones (Tres millones quinientos mil colones), de
11 acuerdo al Reglamento para definir niveles de adjudicación y autorización de
12 compras y contratos de los procedimientos de contratación pública de la
13 Municipalidad de Jiménez.

14 Es importante destacar que fue remitido para su aprobación, mediante oficio N°329-
15 ALJI-2025 la Solicitud de autorización para la Licitación reducida Servicio de
16 tratamiento, disposición final y transporte de los residuos sólidos ordinarios del
17 cantón Jiménez, según demanda para un periodo de 6 meses.

18 Además, se ha procedido con la modificación presupuestaria N°02-2025, fortalecer
19 la partida presupuestaria para el pago de la disposición final de los residuos.

20 Además, que hemos definido la siguiente hoja de ruta para asegurar la
21 continuidad del servicio de disposición, transporte y transferencia de residuos
22 sólidos del cantón Jiménez:

Actividad	Fecha
1. Contratación por urgencia	Del 12 de junio al 14 de julio. Se remitió le lunes 23 de junio del 2025 al Concejo Municipal.
2. Modificación presupuestaria para darle contenido a la partida presupuestaria para la disposición final de los residuos.	Lunes 23 de junio se presenta al Concejo Municipal. Se remitió el viernes 20 de junio.
3. Contratación reducida por 6 meses.	Lunes 23 de julio se presenta al Concejo Municipal. Se remitió el viernes 20 de junio.

4. Estudio tarifario para el presupuesto 2026.	Se realiza durante el mes de julio para el ejercicio presupuestario 2026.
5. Modificación presupuestaria para darle contenido a la partida presupuestaria para el transporte de residuos.	Una vez se apruebe el presupuesto I Presupuesto extraordinario 2025. Al ser una contratación por demanda se le puede inyectar recursos de acuerdo a la necesidad.
6. Contratación menor por un año, prorrogable por 2 años.	Agosto, se remite al Concejo Municipal para su autorización.

SOLICITO AL CONCEJO MUNICIPAL:

Se solicita al honorable Concejo Municipal la Autorización para realizar la contratación por urgencia para la disposición final de los residuos sólidos ordinarios del cantón Jiménez, por un plazo que comprende desde el 12 de junio del 2025 al 14 de julio del 2025, por un monto máximo de 5.300.000 colones (cinco millones trescientos mil colones)

Adjunto:

- El oficio de solicitud a la empresa EBI.
- Las respuestas de la empresa Ebi.

Ana Azofeifa: El otro documento que si se les envió, eso sí, hasta hoy, porque bueno, yo les informé, la semana pasada estuve en reuniones con la empresa EBI siempre hemos tocado esa puerta porque de momento tratar de poder mantenernos pagando el mayor tiempo posible lo que nosotros teníamos presupuestado para disposición de residuos que son 25.000 colones, ustedes saben que de desde este año siempre ha sido el presupuesto que hemos manejado ahora los incrementos, bueno, eso no estaba mapeado por ningún lado de que tuviéramos que hacer esos incrementos. igual ese es nuestro presupuesto, entonces lo que hicimos fue la semana pasada, yo estuve en bueno, ustedes saben que hace unos días desde el 7 que nos quedamos sin contrato, como dice ahí empezamos a negociar o empecé a negociar con la empresa EBI principalmente para ver si había posibilidad de que tuviéramos una extensión primero pidiendo un nuevo contrato, ellos la posición ahorita contrato que se vence, ya contrato que no podemos ir a llevar los residuos al Huazo, a Aserri, entonces la semana pasada yo les informé que logramos tener una ampliación por dos semanas, esas dos semanas vencen este viernes, este jueves 26, si Dios quiere es la último, el último día que ellos nos recibiría, sí, de

1 acuerdo a esa prórroga, bueno, esta semana, como tuvimos esa reunión el lunes
2 anterior, ya hoy recibí la respuesta de que nos amplían hasta el 14 de julio yo les
3 mandé a solicitar que se nos amplían hasta el 14 de julio para no obtener un margen
4 de poder este hacer todos los procedimientos de contratación acá. ¿Qué ha
5 pasado? para que nos queda todo muy claro, la empresa bueno, desde ya hace
6 varias semanas se estuvo pidiendo cotización tanto a EBI, una vez que nos dijo que
7 no nos pueden renovar el contrato, se le pidió cotización a EBI y también se le pidió
8 cotización al Grupo Rabsa, que son los que tienen este en Tecnoambiente en
9 Montes de Oro, en Puntarenas, costó muchísimo que estas empresas nos dieran la
10 cotización, de hecho que ahorita yo les voy a decir cuándo, bueno, ahí está, en el
11 caso de EBI la cotización nos la emitieron el 19 de junio, ellos nos dijeron nosotros
12 bueno más adelantito está, pero hicimos un proceso de invitación, no nos dieron
13 precios ¿Verdad Carlos? Nos dijeron estamos interesados, hagan la gestión con el
14 Ministerio de Salud y el precio no lo emitieron, entonces se le volvimos a solicitar
15 que por favor nos dieran un precio de hecho, el lunes pasado que yo estoy con ellos,
16 yo le dije, necesitamos un precio porque así no podemos. Con respecto a lo que
17 es Tecnoambiente desde el 8 de mayo, yo sí busqué hacer una reunión con ellos
18 para poder lograr tener una cotización, de acuerdo a las condiciones que no ahorita
19 tenemos fue casi imposible, costó muchísimo que esa reunión se diera hasta que
20 pude ponerme en contacto directamente con la gerente y eso se llevó a cabo la
21 reunión con ellos el 23 de mayo, ellos sí nos hicieron una cotización en ese momento
22 de disposición final, que eran los números que yo les decía a ustedes que son
23 660.000 por viaje, tratando de hacer, bueno rogándole para que por ejemplo el
24 camión se quede aquí por lo menos bueno, aquí no, en un centro de transferencia
25 se quede 2 días para que le podamos poner todo lo que le quepa la carreta y que
26 se vaya a un solo viaje, porque así pagaríamos por semana solamente 660.000
27 colones. Tendríamos que ajustar todo lo que son condiciones de logística, de
28 recolección, pero eso es un paso posterior, eso es como para que estén informados,
29 con todo el trámite que se ha hecho, eventualmente esos costos, evidentemente
30 esos costos no los teníamos mapeado, es un monto que sobrepasa lo que es el
31 presupuesto que nosotros teníamos.

32 Recuerden que nosotros ahorita pagamos por disposición 23.000 colones y los
33 transportes se hacen en los camiones de nosotros, pero ya el tener que ir
34 Puntarenas o ir a Limón es imposible, los camiones de nosotros, no saldríamos con
35 la recolección porque a veces hemos tenido que hacer hasta dos viajes hasta San
36 José, entonces eso es importante tomarlo en cuenta ¿Qué está sucediendo? Que

1 nosotros vamos a pasar de un recorrido de 51.4 km que es donde vamos ahorita a
2 Aserri, a Limón que son 121 o a Montes de Oro que son 151 Kilómetros ahí
3 sobrepasamos el doble de lo que ahorita pues recorremos y es importante tomar en
4 cuenta que esas son las alternativas que hay ahorita y es un costo que nosotros
5 tampoco teníamos, así como contemplado que íbamos a tener que pagar tantísimo
6 y en algún momento yo les comenté, la semana pasada yo estuve gestionando para
7 ver si podíamos conseguir un tipo de vehículo diferente para poder hacer, ese
8 traslado de residuos, pero siempre tiene que pasarse por un centro de transferencia,
9 entonces las Municipalidades digamos a las que le toqué la puerta ahorita por el
10 tema del reglamento se nos complica un poco, recuerden que el tema del
11 Reglamento está en proceso con las gestiones que hicimos la semana pasada, que
12 ahora se los informó en el informe de alcaldía, entonces, ustedes saben que el 28
13 de abril entró en vigencia ese Reglamento de la disposición de residuos sólidos, que
14 para más de 80 km tenemos que hacer todo un trámite con el Ministerio de Salud y
15 usar 3 centros de transferencia y demás, que digamos era algo que tampoco
16 nosotros, pues veíamos venir. Un centro de transferencia ahorita nos cuesta
17 500.000 colones.

18 Acá nosotros lo que estamos esperando bueno el centro de transferencia de
19 Tucurrique, ustedes saben que en Tucurrique ya se construyó un centro de
20 transferencia, ellos están terminando de alistarlos porque también estaban como en
21 standby después de que se vino toda esta situación de que si podemos llevar los
22 residuos a Limón o si no se puede, que si Tecnoambiente viene a hasta Tucurrique
23 entonces bueno, ahorita en la reunión que tuvimos el lunes pasado que también
24 participó la Municipalidad de Paraíso y la Intendencia de Tucurrique, básicamente
25 lo que se le pidió a Tucurrique, es que el centro de transferencia tiene que estar
26 el 1° de julio listo, con lo que haga falta, entonces hoy hablé con Héctor y me dice
27 que ya están haciendo los trámites de permisos porque ya está prácticamente listo,
28 pero necesitamos los permisos entonces, si se le pidió que estuviera listo el centro
29 de transferencia el 1° de julio

30 Entonces aquí hay toda la justificación de que nosotros necesitamos darle
31 continuidad al servicio, y la empresa EBI nos había dicho dos semanas no
32 prorrogable, y esta semana bueno, hoy, yo no les mandé esto el viernes porque
33 hasta hoy llegó este oficio, donde prácticamente nos dicen sí les extendemos el
34 plazo, entonces, algo importante, acá hasta el 26 de junio tenemos contrato,
35 digamos podemos llevar los residuos todavía unos días más, nosotros hoy
36 estuvimos sacando números, con don Trentino, con Carlos para ver más o menos

1 cómo andábamos y sacando las cuentas todavía digamos al 26 y tal vez unos días
2 más, nosotros no nos vamos a pasar de los 3.500,000 que pueda autorizar yo como
3 alcaldesa, ustedes saben que tenemos umbrales de contratación de 3.500,000 para
4 abajo lo adjudico yo de 3.500,000 para arriba, lo adjudicaba ustedes como Concejo
5 Municipal, entonces, ¿Qué sucede? acá la idea es que nosotros no queremos
6 fraccionar dos contrataciones de emergencia, porque aquí sería yo podría seguir,
7 cerramos una contratación el 26 y empezamos una nueva, pero esa no es la idea,
8 la idea es no hacer un fraccionamiento de contrataciones por emergencia, sino más
9 bien poder, lo que yo le solicité a la empresa hará que nos dieran chance de poder
10 llevarlo, desde el 12, que fue cuando empezamos a disponer residuos por
11 emergencia que lo pudiéramos llevar hasta el 14 de julio por emergencia, esa es la
12 anuencia que hubo hoy entonces, por supuesto que es un monto que se pasa de
13 los 3.500,000 por acá está el monto 5.300,000 colones es el monto que costaría
14 desde contrato por emergencia, pero de la mano de esa contratación por
15 emergencia va a lo que es el proceso de contratación de licitación reducida, que
16 ustedes lo tienen acá también que se envió el viernes, para llevar las dos
17 constataciones de la mano, entonces aquí básicamente tal vez, bueno, hicimos una
18 modificación presupuestaria que también viene el día de hoy, esa modificación
19 presupuestaria se le incluyeron recursos para poder atender el tema de disposición
20 de residuos con los, nosotros nos fuimos al costo mayor, si por ejemplo, si gana
21 Tecnoambiente, ese es el costo mayor, entonces eso lo presupuestamos hasta fin
22 de año para que nos alcance para poder pagar la disposición. ¿Qué nos queda
23 pendiente? y tal vez podemos ver aquí, o que es, ah bueno y la modificación
24 presupuestaria logramos mover 7.000,000 para lo que es transporte ¿verdad
25 de Trentino? Ajustarlos entre los 7.000,000 más o menos ajá. ¿Si quiere otro
26 micrófono.

27 **Trentino Mazza:** Con la modificación presupuestaria ajustamos 4.575,000 de lo que
28 es para alquiler

29 **Ana Azofeifa:** Para alquiler, aunque es para alquiler, todavía no se está haciendo
30 falta recursos, entonces aquí hay una hoja de ruta. Primero, lo primero es que
31 tenemos que hacer la contratación para emergencia para poder lograr que los
32 residuos no se interrumpa, la recolección de aquí a al 14 de julio.

33 Tenemos la modificación presupuestaria que se remitió el día viernes 20 para que
34 ustedes bueno, ahí va a estar, ustedes la van a analizar, pero ahí va, se fortaleció
35 lo que es disposición y una parte de transporte, después vamos con la contratación
36 reducida por 6 meses, que también esa es muy importante para nosotros que

1 pueda sacar lo antes posible, tenemos que empezar necesariamente un estudio, un
2 estudio tarifario para el presupuesto 2026 y ese se va a realizar durante el mes de
3 julio para el ejercicio presupuestario, la idea es que más o menos nosotros, en una
4 vez que se apruebe el presupuesto extraordinario por parte de la Contraloría,
5 nosotros tenemos que hacer otra modificación presupuestaria para fortalecer la
6 partida de transporte para poder salir durante este año con esa contratación, como
7 es por demanda, siempre que hay una contratación por demanda se le puede
8 inyectar recursos porque se va facturando de acuerdo a lo que se va gastando y lo
9 otro es que inmediatamente en el mes de agosto y una vez que tengamos el estudio
10 tarifario y demás y que hagamos la modificación presupuestaria, bueno, eso no va
11 a limitar, digamos, una vez que tengamos el estudio tarifario, nosotros tenemos que
12 empezar con una contratación menor que es lo que hemos definido por 1 año y esa
13 se puede prorrogar por 2 años, la idea es que la podamos empezar en el mes de
14 agosto si Dios quiere para poder tener esa contratación vigente a inicio del otro año
15 y no volver a caer en lo que son contrataciones por emergencia.

16 Ahí, como les digo, necesariamente va a tener que haber un ajuste esperamos que
17 sea el menor, estamos tratando de ver todas las aristas que tengamos para poder
18 solucionarlo, pero por este año la Municipalidad se haría cargo para no hacer un
19 incremento en este momento y porque además que hay que hacer los estudios.
20 Entonces, qué trae adjuntos este documento, bueno, aquí está la solicitud que se le
21 hizo a EBI la solicitud donde se le pide que nos den un plazo al 14 de julio para
22 poder nosotros salir con los procesos de contratación, ahí es lo que es el oficio que
23 nos den en ese espacio del 27 de junio al 14, porque ya teníamos hasta el 26,
24 entonces aquí está la respuesta con de ellos, la ventaja aquí por dicha es que se
25 nos mantiene el precio que estamos pagando en ese momento, que son los 23.000
26 colones y por de esos 6 meses y además que los seguimos disponiendo con los
27 camiones de nosotros no tenemos que pagar, digamos, perdón hasta el 14 estarían
28 con los camiones de nosotros, entonces aquí está, ellos nos mantienen el precio de
29 23.000 colones, nos indican que el 7 al 14, que fue lo que se le solicitó y además,
30 bueno que después de eso ya viene nos ofrecen es el tomatal, pero eso va a
31 depender de dónde quede, va a depender mucho del proceso contratación que,
32 digamos de quién gane el contrato entonces básicamente esas son las dos
33 contrataciones que se traen el día de hoy con esa hoja ruta muy clara y por cumplir
34 lo de la contratación por emergencia, que como le digo, de verdad que se ha luchado
35 mucho para que para que o gestionado mucho para poder lograrlo y gracias a Dios
36 bueno, se logró, fue bastante difícil porque ellos no estaban en anuencia de dar un

1 nuevo contrato y tienen sus situaciones también relacionadas con la limitación que
2 tienen en los rellenos y demás, pero bueno, al final accedieron y entonces está ahí
3 la ventaja y gracias a Dios es que podemos darle continuidad a la recolección de
4 los residuos a la disposición y de esa forma no vamos a afectar a los usuarios y por
5 supuesto al Cantón, un problema de salud pública que pudiéramos tener, con
6 respecto a lo que son los trámites de permiso con el Ministerio de Salud ya se
7 enviaron como les digo, espero que esta semana tengamos respuesta si Dios
8 quiere, la ventaja. bueno, nosotros hemos trabajado muy de la mano con Alvarado,
9 más o menos como ellos van ahí lo han ido haciendo ya Alvarado cuentan el permiso
10 y lo pueden llevar a cualquier relleno, ya sea a Limón o a Tecnoambiente, eso es la
11 autorización que se tiene yo espero que nosotros tengamos la misma respuesta si
12 Dios quiere.

13 Básicamente es eso, entonces necesitamos esta contratación por emergencia y
14 como les digo, ya pasaría a ustedes por el monto y la otra es la contratación reducida
15 que también necesitaría que si me pueden ayudar con la que ustedes vieron es muy
16 sencillo, es muy simple lo que dice, pero sí necesitamos en la medida por lo posible,
17 poder empezar con ese trámite de contratación ojalá mañana mismo, para salir un
18 poco con los tiempos y no tener que caer nuevamente en contrataciones por
19 emergencia, básicamente esa la solicitud.

20 Consulta, dudas, comentarios, aquí están de los compañeros técnicos que nos
21 apoyan en ese sentido por eso les pedí que vinieran para que pudieran evacuar
22 cualquier duda que ustedes tuvieran y presentarlo, porque yo creo que es más fácil,
23 más entendible a que ustedes se puedan leer un documento y tengan un montón
24 de dudas entonces abiertos a cualquier consulta.

25 **Ana Mazza:** Doña Ana yo bueno, perdón no sé si algún compañero levantó la mano.
26 Yo tengo una consulta previo a esto. No sé qué figura o qué fue lo que se hizo del
27 6 de junio al 7 de junio a ahorita a la fecha, cómo fue, que se hizo la extensión, qué
28 fue lo que se firmó, dónde se sacaron los dineros, porque sinceramente yo se lo dije
29 hace 15 días, yo esperaba una extraordinaria para ver ese tema en esos momentos,
30 porque para mí la verdadera emergencia se presentó hace 15 días en el momento
31 en que este contrato y, no fue así. Entonces no sé cómo fue que se, quisiera saber
32 cómo salieron esos dineros o cómo se hizo la extensión de contrato o qué figura
33 jurídica y es porque eso me lleva a otra consulta que, no sé cuántas veces hemos
34 hecho contratación por urgencia, porque hemos hecho varios, bueno, creo que
35 hemos venido con varios temas y no sé si se permite reincidir en un tema
36 contratación por emergencia bajo la misma modalidad, o sea, la misma modalidad,

1 perdón, bajo el mismo tema. Porque siento que si ya han habido varias ampliaciones
2 en ese tema de la basura y la verdad, en este momento sí ya perdí la cuenta, como
3 que era de exención de contrato, que es ampliación, que es con emergencia y que
4 no, bueno, esos son los dos que creo, creo que tengo otra, pero por ahí eso es lo
5 primero.

6 **Ana Azofeifa:** Bueno, la primera es que cuando se nos otorga las dos semanas de
7 plazo, como yo les estaba explicando cómo funcionaron una contratación para
8 emergencia, se da el servicio y después se paga, una vez que se termina la prórroga
9 o el tiempo ese de emergencia se corta, se factura y se paga el servicio y se sube
10 a SICOP. Ese es así es como funciona entonces, por ejemplo, del 7 al 26 que es
11 este jueves que viene, nosotros estamos facturando, como 1.6000,00 colones por
12 ahí más o menos anda, el monto creo que es, estuvimos sacando números,
13 entonces con ese monto es una contratación que adjudica la alcaldía, entonces el
14 día jueves perfectamente ya EBI nos dice, hasta aquí llegó, ellos proceden a hacer
15 los en informe, se hace la facturación y nosotros procedemos a hacer el pago y se
16 hace por digamos, se sube al sistema de SICOP, eso es algo que por ley se puede
17 hacer, con respecto a la cantidad, nosotros sí hemos hecho ahorita no preciso si era
18 1 o 2 por emergencia no preciso, ahorita cuántos fueron las que hicimos, podemos
19 revisar ahí porque ahorita ¿Cuál es la situación? En realidad es de emergencia y
20 bien justificada, sí se puede hacer y no va haber ninguna implicación, la idea
21 nosotros es justificarla bien bueno, que ya está justificada ahí, entre los documentos
22 y además de eso empezar de una vez la otra contratación reducida, porque
23 entonces así se ve que estamos trabajando las dos temas de una vez, nosotros lo
24 que hicimos recientemente fue una invitación, para ver cuál era la intención de las
25 empresas de participar o no, y eso se hizo recientemente, hace dos semanas, más
26 o menos, ¿Verdad Alexander? Y en y la respuesta, EBI nos mandó decir, estoy
27 interesado, pero no les puedo cotizar, ahorita necesitamos esto y esto entonces
28 digamos si hubo interés de hecho, Tecnoambiente nos mandó una cotización, pero
29 la envió fuera de tiempo y la envió fuera de SICOP, la envió por correo
30 electrónico, ha habido un poco de temor de las empresas de participar por toda
31 esta temática del Reglamento, pero aun así, eso fue lo que lo que nos sirvió a
32 nosotros para hacer el estudio de mercado, pero bien justificada se puede hacer
33 eso es, inaudible.

34 **Ana Mazza:** Entonces sí, perdone, entonces lo que se hizo del 7 al 26 ya fue una
35 contratación por emergencia que por monto cubrió por cuenta suya, digamos.

1 **Ana Azofeifa:** Corría, ahorita lo que yo pedí fue una extensión para no hacer
2 justamente no hacer una contratación para emergencia hasta el 26 y hacer otra
3 contratación de emergencia por del 26 al 14, aquí lo que yo pedí fue una ampliación
4 y la idea es que quede una sola contratación por emergencia, no dos fraccionadas.
5 Y el oficio de que viene así en ese sentido, del 7 al 14 de julio del 7 de junio.

6 **Ana Mazza:** Y lo otro, la justificación que usted habla, si no me equivoco, es el
7 artículo 140, la Ley de contratación, eso tiene que estar previamente, ¿No? para
8 que nosotros, en base a la justificación, podamos tomar la decisión.

9 **Ana Azofeifa:** Los documentos vienen justificados, los que se mandó.

10 **Ana Mazza:** ¿Esto sería la justificación? En cuanto al dinero, entonces el dinero
11 para pagar esta contratación por emergencia, que corrió desde el 7 y hasta el 14,
12 sería de las partidas por emergencia me imagino.

13 **Ana Azofeifa:** De la misma partida.

14 **Ana Mazza:** Partida de gastos de ese departamento, digamos de esa parte.

15 **Ana Azofeifa:** Sí, sí y ya eso está contemplado, ya está reservado incluso, ahí por
16 cualquier cosa, ya tenemos ese recurso, ahorita la modificación es para cubrir el
17 contrato que se haga a partir de esta nueva licitación de la que es la licitación
18 reducida, lo que estamos es fortaleciendo las partidas con la modificación
19 presupuestaria para que nosotros podamos sacar el contrato y poder darle
20 contenido económico durante este año, con la salvedad, como les decía, que la de
21 disposición ya está cubierta, la que nos faltaría fortalecer es la de transporte. La
22 estaríamos fortaleciendo próximamente, más o menos como en el mes de agosto,
23 si Dios quiere para poder darle contenido a lo que resta del año. Eso sería en una
24 próxima modificación presupuestaria, porque ahorita nosotros realizamos las
25 partidas y ya no teníamos de donde sacar, tendríamos que esperar este la
26 aprobación del presupuesto extraordinario.

27 **Ana Mazza:** No sé si algún otro compañero tiene consultas, don Alan.

28 **Alan Quesada:** Gracias, señorita presidenta, con relación a la licitación reducida de
29 los 39.000.000,00 yo leyendo yo le aumentaría yo le aumentaría la garantía de
30 cumplimiento, de contrato al máximo no dejarlo a un 5%, sino un 10%. Porque son
31 39.000.000,00 y la dejamos a un 5 sería como 1.800,000 si no me salvan las
32 matemáticas más en cambio, si se sube a un 10% serían 3.900,000 como una
33 garantía de cumplimiento de contrato y ahí dice en el documento que le ponen el
34 mínimo que es un 5 y el máximo es un 10, yo diría ponerle el 10% ¿Por qué? Porque
35 nos ha pasado y nos pasó recientemente que una empresa se quitó de hacer un
36 contrato y la garantía no había, aquí le estamos poniendo lo mínimo, porque lo

1 mínimo si nosotros tenemos la oportunidad de ponerle el máximo, entonces ¿Por
2 qué? Porque ahí se respalda el Concejo, la Municipalidad de que cumplan por ese
3 lado, la otra dice de las partidas afectadas son, mencionan los números, alquiler de
4 maquinaria y equipo mobiliario. ¿De qué departamento sería que va a afectar? Y la
5 disposición, mencionaron otros servicios no especificados ¿Qué servicios se ha ver
6 afectado con esos 39.000.000,00? Gracias.

7 **Trentino Mazza:** Muy bien don Alan. Viviendo estas partidas son de los servicios
8 de recolección de basura y del servicio de depósito y tratamiento de basura. O sea,
9 son dos servicios relacionados con la recolección. ¿No sé si se escucha bien?

10 **Ana Azofeifa:** Si no hay ningún otro servicio porque nosotros no podemos cruzar
11 recursos.

12 **Trentino Mazza:** Sí el rubro este, otro servicio no especificado es el rubro que se
13 utiliza para la parte que es de disposición, que está en la parte de disposición y
14 alquiler de maquinaria equipo inmobiliarios para la parte de transporte para lo que
15 es para alquilar las trailetas o los camiones, no sé lo que se vaya a ocupar para
16 reportar del centro de transferencia hasta el relleno.

17 **Alan Quesada:** Tal vez a dónde iría esa basura que hay que transportar? ¿A qué
18 centro de transferencia, qué lugar?

19 **Ana Azofeifa:** Bueno, lo que estamos contemplando es que sea Tucurrique, si Dios
20 quiere.

21 **Alan Quesada:** ¿Hay seguridad que sea a Tucurrique o que falta porque nos difa
22 sí, va a ir a Tucurrique.

23 **Ana Azofeifa:** Bueno, yo diría, va a ir a Tucurrique, esa es la opción que tenemos
24 ahorita y ellos lo único que les falta digamos ya es el centro de transferencia
25 de Tucurrique fue avalado o fue acompañado en todo momento por el Ministerio de
26 Salud, entonces no tendría por qué no tener los permisos, o sea, ha sido con el
27 acompañamiento del Ministerio de Salud en todo momento, entonces realmente
28 esperamos que sea Tucurrique y así lo esperamos y todos los compañeros de los
29 diferentes cantones de aquí de la región, por lo menos lo que es Paraíso que
30 estuvimos reunidos con la Intendencia y se le pidió que nos ayudara para que
31 estuviera listo el 1° de julio, pero esa es la opción que tenemos ahorita.

32 **Alan Quesada:** ¿Y la intendencia de Tucurrique, está de acuerdo?

33 **Ana Azofeifa:** Claro, sí.

34 Sí, sí, De hecho no le digo hoy conversé con Héctor y me dijo que ya estaba
35 haciendo los trámites de permiso para poder contar con el centro de transferencias.
36 Esperamos que el 1° de julio, si Dios quiere.

1 Por eso le digo, inaudible, 15 para realmente asegurarnos de que eso salga al
2 tiempo. Como le digo, ellos han recibido en todo momento el acompañamiento de
3 las instituciones para poder lograr tener ese centro de transferencia. Porque, eso sí,
4 desde el inicio con la Ministra de Salud se le pidió el acompañamiento justamente
5 porque en ese momento todavía no venía lo de los centros de transferencia se veía
6 venir o ya se había mencionado en algún momento y nosotros pensando en que
7 teníamos que llevar los residuos a algún lado por eso fue que Tucurrique corrió con
8 el centro de transferencia.

9 **Alan Quesada:** Sí, esa era mis dudas y con relación a lo de la garantía de
10 cumplimiento, yo sé que eso lo decide si se somete a votación o se va a comisión,
11 pero yo le recomendaría utilizar el máximo del 10% para el cumplimiento de
12 garantía

13 **Ana Azofeifa:** Sí, no hay ningún inconveniente ya le consulté a Alex, en ese caso
14 no hay inconveniente, puede subir al 10%.

15 Inaudible.

16 **Alexander Cordero:** Igual yo siento que y eso va muy como es decisión de la parte
17 técnica o en quien tome la decisión de establecer el 5, el 10, el 10%. Yo
18 normalmente en la experiencia que tengo casi siempre uso un 5 casi siempre un 5,
19 igual usted nota o usted ve, como, o sea, como ya conocen las contrataciones o el
20 tipo de empresas que posiblemente cuesta mucho que no cumplan, pero un
21 ejemplo, si se decide que es el 10, no hay ningún problema, se puede modificar, no
22 hay ningún problema.

23 **Alan Quesada:** Muchas gracias, don Alex, lo que pasa es que nosotros hemos
24 tenido malas experiencias con esa garantía de cumplimiento, en contratos
25 anteriores de diferentes empresas o licitaciones no han ido esos esas garantías
26 entonces, el Concejo es el que aprueba, entonces si no solicitamos eso después
27 nosotros no podemos recriminarnos, mire, no lo hicieron, ustedes tenían el derecho
28 de solicitarlo, si se puede desde el punto de vista legal, pues se hace y si máximo
29 dice 10, como se lo dije y repito, lo ideal es ponerles es el 10 para garantizarse.

30 **Ana Azofeifa:** Y yo creo que en este caso, y como estamos hablando de la
31 disposición y toda la turbulencia que ha habido, es sí, sí estaríamos totalmente
32 dispuestos a subirle al Dios.

33 **Ana Mazza:** Doña Kattia, tiene la palabra.

34 **Kattia Calvo:** Sí, buenas noches, bueno, con respecto al tema me voy a referir un
35 poquito una parte sobre mí y otra parte sobre este tema de residuos. Yo la semana
36 pasada que nosotros nos sometimos a la votación del decreto. Yo lo vote

1 obviamente en contra a sabiendas que ni por mi mente me pasaba, que yo trabajo
2 en CENCINAI y siempre es CENCINAI, CENCINAI pero nunca me pasó por mi
3 mente, que es en CENCINAI pertenece al Ministerio de Salud, entonces les hago
4 este comentario porque yo dije, si yo, por mi compañero que hice una consulta, me
5 di cuenta de que mi patrono es el Ministerio de Salud, entonces dijeron, si usted
6 votó en contra no hay ningún problema, pero aun así para que no tuviera ningún
7 tipo problema o perjudicación a mi persona, yo me di la tarea de informarme de ir al
8 Ministerio de Salud y de varios, porque si no del decreto se podía venir hasta abajo
9 porque yo tenía que abstenerme a la votación. Bueno en las averiguaciones que me
10 di con el propio Ministerio de Salud y todo, ellos me dijeron que no porque yo lo voté
11 en contra y eso no me va a perjudicar aparte que también eran fuera de horarios
12 laborales míos también. Pero si me di la tarea de preguntar un poquito de todo un
13 poco de los residuos, entonces le consulté un poco sobre la transferencia de
14 Tucurrique y ellos me informaron por eso es que les digo que ellos aún no tienen
15 permiso del Ministerio de Salud, ahorita cuando usted está diciendo que sí y el más
16 cercano que yo nos di, me dijo a mí que era Turrialba, que se iba a hacer en enero
17 ya se abría que si nosotros deberíamos de hacer un trabajo de mesa con ellos
18 porque era el que estaba más próximo abrirse porque Tucurrique aún no tenía los
19 permisos, entonces esa es mi inquietud y, inaudible, y mi raíz de todo el cuento acá,
20 porque yo sé que ahí voy a muchos comentarios que decían que yo me tenía que
21 abstener a no votar y no, no es así o sea, lo bueno fue que yo lo voté en contra, no
22 sé si fue Dios o que me protegió Pero les hago ese breve comentario por si hay
23 algún rumor ahí sí, no perjudica en nada la votación.

24 **Ana Azofeifa:** Sí, tal vez para explicarle, Katia, yo no dije que todavía tuvieran el
25 permiso, es lo que ellos ahorita están tramitando, pero si hubo el acompañamiento
26 técnico del Ministerio de Salud, de hecho que el día que se inauguró el centro ellos
27 también fueron, porque siempre ha habido el acompañamiento del Ministerio de
28 Salud en todo el proceso, porque en aquel momento nosotros estuvimos bueno, la
29 Municipalidad había buscado un terreno, la Hacienda había estado dispuesto a
30 donarnos, un terreno para construir un centro de transferencia, la gente del Ministerio
31 de Salud vino fue a ver el lugar, y demás, lo que pasa es que nosotros no teníamos
32 los recursos en ese momento, Tucurrique logró conseguir el lugar con el Centro
33 Agrícola Cantonal y consiguieron los recursos o movieron recursos y construyeron
34 ese enfoque, pero siempre tuvieron el acompañamiento del Ministerio de Salud,
35 entonces yo tengo la fe de que realmente eso salga así, porque también él es como
36 dice usted hasta enero, va a estar el centro de transferencia de Turrialba, imagínese

1 ahorita se ha, eso sería una traba grandísima para todos, porque a mí me ofrecieron
2 1 en los pinos, en Cartago, en Paraíso, le mandé preguntar a la muchacha del
3 Ministerio de Salud y me dice no, esa no ahí no se puede, sí no, es que era parte,
4 sí era parte de lo que es el relleno, entonces ellos me ofrecieron el centro de
5 transferencia y yo le mandé a preguntar a la muchacha del Ministerio de Salud y me
6 manda a decir no, ahí no se puede, entonces de ahí ya descartado, o sea, ya sería,
7 por eso es lo complicado del reglamento, y por eso la votación de la semana
8 pasada, porque ahorita nosotros, tenemos un impedimento grande en ese tema, el
9 tema de transferencia no ahí no hay un plazo para el tiempo, entonces yo esperaría
10 que Tucurrique pueda tener su permiso porque es la única opción que tenemos
11 nosotros, entonces, y es la única opción que tiene Paraíso y es la única opción que
12 tiene el mismo Tucurrique o sea, eso tiene que salir si Dios quiere, como le digo, si
13 tuvo el acompañamiento del Ministerio de Salud, no creo que ahorita no me vayan
14 a decir no no cumple, entonces, básicamente eso.

15 **Ana Mazza:** Sí, don Evelio tiene la palabra.

16 **Evelio Camacho:** Ahora que se escuchaba el monto que se le puede poner la
17 empresa de garantía, y la pregunta para Alexander, por ejemplo, hay empresas que
18 a veces cuando se les aplica este monto se apartan a veces de licitar por el monto
19 de garantía o no hay nunca, nunca hay, ninguna oposición, ninguna empresa
20 cuando le ponen estos montos o se puede utilizar montos del 5, el 6 o el 8.

21 Alexander Cordero: Es de un 5 a un 10 el monto de la garantía, igual usted un
22 ejemplo usted hace por la parte técnica, porque al menos yo como proveedor, ya
23 sea aquí donde sea, que yo trabaje en contratación administrativa, yo lo que hago
24 es tramitar, las contrataciones vienen de las partes técnicas, me llegan a mí, a mí
25 tiene que llegar el pliego con todo. ¿Verdad? La parte técnica o el que decida decir
26 si va garantía, decide cuánto lo que va de garantía decide si va pólizas, decide todo,
27 entonces un ejemplo yo tramito, o sea, se hace la solicitud contratación en
28 el SICOP, con base a eso me asignan a mí para hacer el pliego, el pliego va de la
29 mano con lo que está solicitando, o sea, con ese documento que ahí está lo que
30 manda es lo que queda establecido en la plataforma SICOP, las compras son
31 públicas, todo mundo las puede ver si una persona tiene la posibilidad de poder
32 entrar a SICOP y revisar, puede revisar cualquier contratación, pero revisa derecho,
33 esa es la idea por eso, por eso lo hicieron ahora por medio de una plataforma
34 pública, porque antes las contrataciones no, si eran, siempre han sido públicas lo
35 que pasa es que antes este cualquier persona un ejemplo, si usted tiene un
36 expediente físico podía llegar y pedirle que necesitaba revisar ese expediente lo

1 podía hacer, tenía, si no me equivoco, era en 2 horas para revisar si quería sacar
2 fotos, no se le podía llevar, tenía que revisarlo ahí en el momento, ahora son
3 públicas, eso es una ventaja para todo mundo, lo que pasa es que, sí, es una
4 ventaja, pero los proveedores ahora, como dice el dicho exigen más también, o sea,
5 no pueden decir que no pueden obviar algo, por ejemplo, si usted pone la
6 contratación desde que ellos se les presenta el pliego, ellos deciden, ellos dicen,
7 bueno está este monto de garantía, no la puedo pagar, no puedo participar.

8 Ahora no, ahora no es no es una garantía, perdón es que hay tipos de garantías,
9 hay una que es de participación y esta garantía es una garantía de cumplimiento.
10 Entonces de participación sí regula eso no participa porque tiene que pagar la
11 garantía para poder participar en este caso usted saca la contratación, participan,
12 la persona que queda adjudicada ya que se la da la firmeza y se hace el contrato
13 antes de establecer el contrato se solicita la garantía. Entonces un requisito para
14 que a esa persona se le dé el contrato es que presente la garantía, que la garantía
15 esté ahí, entonces eso qué pasa, para uno que contrata es una garantía, o sea, ahí
16 está la garantía, o sea, es el cumplimiento de ellos si no, si incumple con las
17 cláusulas que a ellos se le pusieron en el pliego de condiciones se les cobra se hace
18 efectivo y si no, entonces pues terminó el contrato, el plazo de la garantía se les
19 devuelve porque usted puede tener una contratación que termina mañana y la
20 garantía la devuelve hasta dentro de 6 meses. El tiempo máximo para devolver la
21 garantía son 6 meses. Entonces por ahí va el asunto o sea, yo pienso que ya las
22 empresas de ya eso lo saben y yo pienso que ellos piensan siempre lo peor, o sea
23 van a lo más alto, ellos van a decir, bueno, van a pedir el 10%, van a pedir el 10%.
24 Entonces ya ellos saben, porque eso es lo que está máximo estimado entonces yo
25 pienso que también no regula porque no es de participación es de cumplimiento
26 porque el empresario dice, ahí está bien, paga una garantía de tantos millones, pero
27 son contrato de 400.000,000, entonces, vale la pena, por ahí, por ahí va el asunto.

28 **Evelio Camacho:** Gracias don Alexander, Anita, la última preguntita, no, es que
29 antes de sesión le había consultado a la señora alcaldesa que tal vez le diéramos
30 todo el documento porque no sabía qué lo iba a exponer acá, pero por lo mismo,
31 por la preocupación, porque era bastante, era bastante y yo lo leí, pero es bueno
32 que nos aclarara muchos asuntos, que traía ahí en duda, pero qué bueno, que la
33 señorita alcaldesa también explicó con bastante, bastante tiempo y con calma todo
34 y tener a don Alexander y a un don Trentino también acá, para cualquier duda, ha
35 sido una garantía para esto y vimos la consulta que también la señora presidenta
36 hizo y también le entendimos perfectamente cómo se maneja el asunto en montos

1 menores de 3.500,00 también, muchas gracias don Alexander, y a don
2 Trentino muchas gracias también.

3 **Ana Mazza:** Roy tiene la palabra.

4 **Roy Mora:** Señorita alcaldesa, quería consultarle una cosa, dice 6 meses usted esa
5 contratación por, reducida, digamos que 6 meses dijimos que es en diciembre. La
6 Municipalidad se cierra y todo eso han contemplado eso que es cierre de año y para
7 volver a contratar otra vez, no sé si será bueno ir pensando que antes de que se
8 cumplan los 6 meses ya contratar un contrato de más de 2 años, como habíamos
9 dicho.

10 **Ana Azofeifa:** Sí, tal vez para retomar porque acá está la hoja ruta, en la hoja ruta
11 aparece que durante el mes de agosto nosotros deberíamos estar haciendo ya el
12 proceso de contratación, el nuevo proceso de contratación, ya por otra modalidad
13 no reducida sino ese que nos permita a nosotros poder lograr tener un contrato.

14 Poder tener un contrato vigente para esa, eso se estaría venciendo el 15 de enero
15 y todo sale bien, sería el 15 de enero más o menos aproximadamente, entonces
16 aquí está que durante el mes de agosto ya nosotros deberíamos estar presentando
17 al Concejo Municipal la próxima contratación, que ya sí sería por un plazo mayor
18 por 1 año renovable, esa es la idea, pero aquí está en el documento, el último punto.

19 **Alexander Cordero:** Eso es algo que yo le he dicho a doña Ana para eso este esto
20 que está pasando aquí, sinceramente, hay que tratar hasta lo último, hasta lo
21 máximo que no pase las contrataciones de urgencia son reguladas en el artículo 66
22 de la ley.

23 Está de por medio la continuidad de los servicios y el bien público, entonces ¿Qué
24 pasa? un ejemplo eso es muy importante yo le dije a Doña Ana y ahorita quedó ahí
25 establecido, yo bueno, si estoy por acá, como ustedes saben estoy con un tiempo
26 sin goce en la Caja yo trabajo normalmente con la Caja, estoy fuera acá tratando de
27 apoyar, no sé si es un tiempo, no sé hasta cuándo pero sí le ha aconsejado, y ahorita
28 esta situación que está pasando no es del ya, o sea las cosas pasan, o sea un
29 ejemplo, se tira una pelota y viene el rebote, entonces, las contrataciones, que son
30 contrataciones, que usted sabe que siempre debe de tenerlas, o sea, hay que
31 planificar de antes y ese planificar como sea una contratación reducida corriendo,
32 corriendo es un mes para sacarla, así como corriendo porque hay plazos
33 establecidos, hay plazos para adjudicar, hay plazos para los recursos, para las
34 aclaraciones, para todo, las adjudicaciones se los aclaro, son muy delicadas o sea,
35 si un ejemplo, yo sé que ustedes son un Concejo y yo lo respeto mucho y vienen y
36 dan todo lo mejor, sacan su tiempo todos los lunes y muchas cosas más, pero las

1 adjudicaciones, hasta la manera de lo posible se debían de sacar en tiempo usted
2 hace una prórroga, una única prórroga a las adjudicaciones, la idea es que si no se
3 adjudican el tiempo está la prórroga después de la prórroga ya es adjudicada,
4 extemporánea. Todavía la ley respalda bueno, extemporánea, porque se requiere
5 del servicio, pero son cosas o malas prácticas en las que no se puede caer a menos
6 esta contratación por urgencia, diría doña Ana, si no me equivoco es la segunda, yo
7 he revisado, hubo una licitación reducida a hubo de urgencia y ahorita está esta.
8 Hace 6 meses atrás, 6 meses atrás estoy hablando, se debió sacar tal vez una
9 contratación que cubriera todo esto, ahorita estamos en un tiempo como yo lo veo
10 que tanto el Ministerio como las empresas están en un choque entonces en este
11 momento sacar una contratación vieran lo que está costando o sea, se ha buscado
12 y yo soy, como yo lo aclaro, soy solo tramitado, pero yo he visto todo lo que se ha
13 hecho y ahorita yo sé que las cosas a veces se vuelven una urgencia porque
14 también en el momento no se no se hizo, sí, entonces se vuelven. En este momento
15 no hay otra cosa que hacer esa contratación de urgencia. ¿Pero qué pasa? ¿Está
16 sacándose la contratación, que debió sacarse hace mucho tiempo atrás se esta
17 sacando hoy, por qué, por ejemplo, usted tiene una contrata de urgencia, usted saca
18 una contratación normal mientras está la contratación porque el servicio no se
19 puede dejar de dar, entonces saca la contratación de urgencia, hay un respaldo,
20 usted dice, bueno, hay una contratación en proceso. La contratación se sacó, pero
21 no hay garantía de que participen, puede ser que ningún proveedor participe,
22 entonces, qué pasa al no participar ¿Qué pasa? Usted tiene un respaldo, yo la
23 saqué, nadie participó, tiene que continuar el servicio, entonces ahí es donde viene
24 la contratación de urgencia, hay que tratar de delimitarla y igual yo le he dicho a
25 doña Ana, ojalá y esta sea la última. Y que esta contratación, de las dos son súper
26 urgentes de las dos, esa de contratación que es segunda, que es licitación reducida.
27 Está para, o sea, que lo más pronto hay que publicarla y tratar de minimizar todos
28 los tiempos, porque esa la idea es que las contrataciones sean públicas, que puedan
29 participar todo mundo abiertas. Entonces por ahí va el asunto para que lo tengan
30 también y a la vez que tengan claro el asunto con, inaudible.

31 **Ana Mazza:** Bueno, en efecto, con eso que Alexander acaba de decir me aclara el
32 punto o sea, hemos hecho ampliaciones, hemos hecho por emergencia. Yo les soy
33 muy sincera me deja un sin sabor esos dos, bueno, la presentación de hoy con estos
34 dos temas. ¿Por qué? Porque hace 8 días para que votáramos favorable lo del
35 decreto, la demanda, la denuncia, Tucurrique no era opción hoy a la única que
36 tenemos, pero hace 8 días Tucurrique porque ni siquiera teníamos permisos y hoy

1 es lo único que tenemos. Bueno, hace 8 días se le hace una indicación al pueblo
2 con un sobreprecio y hoy se está haciendo todo lo posible para que en los siguientes
3 6 meses ese sobreprecio no se afecte, entonces para mí, desde mi punto de vista,
4 casi es un doble discurso dependiendo de las circunstancias, entonces entiendo la
5 necesidad y que tenemos que sí o sí votar algo hoy y tenemos que sacar algo
6 porque no tenemos más en donde en donde echar, pero también me disgusta un
7 poco el hecho de que hace 15 días no se nos habló claro cuál era la situación o
8 hace una semana no se nos explicó cuál era la situación jurídica o contractual con
9 la que se estaba tramitando estas dos semanas de ampliación que se estaban
10 teniendo, ahorita nos dicen fue una contratación por emergencia que asumió la
11 alcaldía, pero que realmente nos están trasladando la responsabilidad porque al
12 ampliar el plazo y aumentar el monto, pues entonces la asumimos nosotros.
13 Entonces por eso les digo que me deja un sin sabor, entiendo la necesidad, pero sí
14 quería, quería decirlo porque en realidad creo que ese malestar de todos, lo que
15 Alexander nos acaba de explicar es algo que nos queda sumamente claros a todos
16 y creo que no con esas palabras técnicas, pero se lo hemos venido diciendo los
17 diferentes compañeros acá, de que ojalá que en 3 meses no estemos en esto, ojalá
18 que en 3 meses no estemos en eso y a eso es a lo que hemos ido llegando,
19 entonces, bueno, bendito Dios que la ley nos ampare y nos lo permite y es donde
20 tomarlo, pero como bien él lo dice, no es lo correcto, no es lo óptimo, y es lo que
21 tenemos que tratar de evitar en la medida de lo posible.

22 Sí, concuerdo con el compañero en cuanto a la garantía. Entonces, si ustedes me
23 dicen hoy cuál es su decisión, mi opinión particular es y así lo voy a votar. Votaría y
24 votaría en firme la contratación por emergencia, sabiendo de que se nos está
25 trasladando la responsabilidad del periodo total y no sólo de aquí en adelante, pero
26 votaría positivo, pero no en firmeza la contratación. Leyéndolo o sea en una revisión
27 muy rápida que había hoy ahorita repasando el Impreso hay unas cositas, unos
28 detallitos menores que hay que corregir. Por ejemplo ahí en la página dos en la
29 forma de pago se indicó un correo que es un correo que no existe porque se ha
30 indicado con tildes y demás y entonces a ese correo nunca va a llegar nada por
31 ejemplo, eso hay que corregirlo, y pienso que por ahí pueden haber algunos otros
32 detallitos que tal vez el fin de semana por separado no los vimos entonces, si
33 ustedes no me lo dicen a mí, si lo sometemos a votación hoy, yo sí le soy muy
34 sincera por un asunto de darle profundidad al documento y realmente ver que venga
35 justificado porque siento que aunque la señora alcaldesa lo dijo que está justificado,
36 pues para mí no para justifique. Bueno, es que esa era la emergencia, perdón, no

1 lo estoy enredando, pero yo esta reducida la que sí quisiera tomarme más tiempo
2 para poder revisar y verla tal vez al filo con alguna de las comisiones o con alguno
3 de los compañeros, por lo menos no revisar la sola como lo hice yo el fin de semana
4 y entonces yo por lo menos no le daría la firmeza. Igual si la votaría positiva, la de
5 emergencia pues sí porque estamos en el vacío en esta semana y la que viene y la
6 siguiente hasta el hasta el 14. Entonces no sé los compañeros, ¿Don Roy me
7 levantó la mano o fue don Alan?

8
9 **Alan Quesada:** Tal vez para que se lo anoten ahí, no sé doña Ana, ¿El centro de
10 transferencia Tucurrique cuenta actualmente con algunas denuncias de expediente
11 del MINAE por contaminación ambiental? Tal vez consultarle a Don Héctor, porque
12 los correos van y vienen, como quien dice entonces, eso sería. ¿Que si existe
13 alguna denuncia? Del MINAE o algún expediente por aparentemente contaminación
14 ambiental. Tal vez ojala que no sea así, porque si no tenemos ese centro de
15 transferencia ¿Qué hacemos? ¿Cómo aprobar los 39 millones, dónde la vamos a ir
16 a dejar? Eso sería gracias.

17 **Kattia Calvo:** Señorita Presidenta, me permite.

18 **Ana Mazza:** Sí doña Kattia tiene la palabra.

19 **Kattia Calvo:** Bueno, yo vuelvo a repetir lo que me dijeron en el Ministerio de Salud,
20 no tienen permiso, no, no tienen permisos para hacer la transferencia ahí y bueno,
21 en cuanto a la votación, yo sí tengo mis reservas yo creo que es muy apresurado
22 votarlo hoy es más bien tenía que haber sido una extraordinaria porque vean el
23 tiempo que llevamos sé que es urgente, para todo el Cantón, pero sí hay cositas
24 que sí hay que analizar y no sé igual yo pienso que esto debería pasarse por una
25 comisión. Es mi pensar.

26 **Ana Mazza:** Gracias doña Katia, perdón, no sé si les parece bueno, retomemos tal
27 vez para que ya acomodemos la sala de sesiones. Muchas gracias a los
28 compañeros. No sé si alguno de ellos tiene alguna indicación adicional. Muchas
29 gracias entonces a los 3.

30 **Ana Azofeifa:** Tengo respuesta, me está escribiendo Héctor dice que no hay una
31 denuncia al centro de transferencia.

32 **Ana Mazza:** Entonces, al ser las 7:47, hacemos un receso unos 3 minutos para el
33 reacomodo de la sala. Gracias.

34 **Ana Mazza:** Bueno, retomando entonces en el apartado de atención de lectura,
35 examen y tramitación de correspondencia, en referencia al oficio número 329 de la
36 alcaldía, fechado 19 de junio, enviado por la señora Ana Azofeifa Pereira sobre

solicitud de autorización para la licitación reducida de Servicio de tratamiento, exposición final y transporte y residuos sólidos ordinario del Cantón de Jiménez, según demanda para el periodo de 6 meses, entonces, en ese caso, escucho los comentarios, compañeros, no sé qué es lo que desean hacer con respecto a este oficio, don Evelio tiene la palabra.

Evelio Camacho: Bueno, es que lo que nos explicaron un rato, don Alexander nos decía que también esta contratación de reducida también hay que hacer, si se aprueba es con tiempo para que para que haya espacio, para treparlo a SICOP y haga los que vamos a ofrecer los servicios, entonces no sé de mi parte, yo la de urgencia, sí estoy de acuerdo porque esa es urgente, como la misma palabra lo dice, la otra es la que quisiera oír opiniones también.

Ana Mazza: Esta es la primera, la de la licitación reducida, la esta es la 329 la 330 es la de emergencia, esa es la que estamos. Sí la que estamos viendo ahorita es la licitación.

Evelio Camacho: Sí, exactamente, más bien disculpe, sí, entonces yo estoy de acuerdo con la primera y la segunda me gustaría escuchar opiniones.

Dorlin Hernández: Sí, sí, con esa sí estoy de acuerdo con la otra, si me gustaría mandarla a una comisión para que la analicen los compañeros y nos de un mejor criterio.

Ana Mazza: Estamos en la reducida, entonces la reducida, ¿La quieren botar de una vez? La 329 es la reducida, la que es de 6 meses. Ajá. Votarla de una vez mandar a Comisión a emergencia, sí.

Inaudible.

Alan Quesada: Sí, la licitación reducida de 39.000.000,00 debería ir a Comisión

Ana Mazza: El 5% adicional de la garantía.

Alan Quesada: Por el cumplimiento de garantía, que está en un 5%, que si hay posibilidad aumentarla a un 10% y tal vez otros aspectos técnicos que vea la Comisión o alguno de todos nosotros, porque esa sí, esa nos llegó hoy, fue. ¿Verdad?

Ana Mazza: No, esa fue la del viernes

Alan Quesada: Ah, si el viernes el viernes, sí perdón y bueno, con esa sería, para no enredar la otra la 330.

Ana Mazza: Entonces, sometiendo la votación la licitación reducida según oficio 329 la alcaldía, solicitando en este caso que se haga la modificación de la ampliación de la garantía, ¿Sería? si están de acuerdo todos, entonces solicitando la ampliación de la garantía y bueno, yo hice una acotación sobre una corrección en un correo

1 electrónico que viene indicado en la hoja número dos, que serían dos correcciones
2 que hay que hacer y una aparente nota que viene indicada en la hoja número 3. se
3 cita según asterisco y después viene una cita, pero me parece que o no se incluyó
4 la cita o no aplica que se haga una nota al pie, entonces son esas dos correcciones,
5 digamos tipo ortográficas más una corrección de fondo y forma, que es lo de la
6 garantía 5% adicional de la garantía. Si están de acuerdo en votar
7 satisfactoriamente, entonces tomar el acuerdo según el correo 329 de la alcaldía
8 2025, 19 de junio. Levantando la mano quienes estén de acuerdo.

9 Una segunda votación para omitirlo el trámite de comisión y la tercera, quienes
10 estén de acuerdo a hacerlo en firme.

11 Yo no, yo de mi parte, yo sí le digo yo me reservo votarlo en firme porque sí quisiera
12 ver mayor detalle, entonces yo por lo menos si no lo quiero votar en firme porque sí
13 quisiera revisarlo. Don Roy.

14 **Roy Mora:** Corrijo, yo creía que esa es la que de los 39.000.000,00 íbamos a pasar
15 a una comisión ambiente, jurídico, no sé cuál o a cualquier comisión para que le dé
16 una revisión antes de aprobarla.

17 **Ana Mazza:** Precisamente por eso pedí los comentarios sobre eso entonces.

18 **Roy Mora:** Estaban votando primero votar, la reducida, la de 39.000.000,00
19 mandarlo a una comisión de Ambiente para nada más para revisar y que de esos
20 puntos de la garantía que sea, un 10% se haga valer, yo diría que pasarla a la
21 Comisión de Ambiente, que es lo más recomendable.

22 **Ana Mazza:** No, no sé, en ese caso sería o a Jurídicos o Haciendo y Presupuesto
23 que sí o contratación administrativa, pero no, no sería o Gobierno y Administración.
24 Inaudible.

25 **Alan Quesada:** La licitación reducida pasarla a Jurídicos y obviamente a Hacienda.
26 Jurídicos porque ese 5% hay que aumentarlo un 10 entonces, como dijo el
27 compañero Alexander, legalmente se puede hacer. Entonces hay que buscar el
28 artículo de contratación pública donde indica. Que si se puede,

29 **Ana Mazza:** Creo que no es necesario pasar a los Jurídicos porque a final de
30 cuentas ya todos estamos claros por la explicación de él que se puede hacer.

31 **Alan Quesada:** Pero es que en otras oportunidades se ha hecho en situaciones
32 como estas.

33 **Ana Mazza:** Pues sí, pero o sea porque nos decían que no aplicaba, que no es
34 necesario. Entonces creo que por eso tenían que haberse un fundamento legal,
35 pienso que desde Hacienda se puede hacer la misma, o sea, cualquiera de los dos
36 comisiones podría ser, pero pienso que Hacienda podría hacer análisis a fin de

1 cuentas, ese 5% es para resguardo del erario público, para resguardar fondos
2 públicos. Esa es la intención de ampliar ese 5%.

3 Es precisamente el salvaguardar lo que lo que vaya a ocurrir con esa con esa
4 inversión. Entonces me parece que desde la Comisión de Hacienda pueden
5 justificarlo., también,

6 **Alan Quesada:** Pero si pasarlo a una comisión, tal vez.

7 **Ana Azofeifa:** Perdón, tengo una consulta, es que sí, ya recomendaron que se
8 pasara, digamos yo siento que esta contratación lo importante de fondo que tiene
9 es, el monto que ya está definido, el plazo ya está definido y está explicado y nada
10 más sería el 5% al 10 que yo les dije que lo pasáramos porque yo le pregunté al
11 proveedor y no hay problema digamos en ese sentido, esos son como los aspectos
12 más importantes para ese proceso de contratación, que si se aprueba nosotros hoy
13 podríamos mañana ya subirlo al SICOP haciéndole las correcciones que me dicen
14 del correo porque llevaba una tilde y ese otro, que yo siento que es un asterisco que
15 va y que no tiene ninguna cabida, son como las colecciones que hay, porque yo no
16 le veo algo más de fondo, mandarlo a una comisión para que digan sí corrijanle la
17 tilde. Solo es el 5% que ya estuvimos de acuerdo en pasarla en 10.

18 Yo les agradecería si eso se puede aprobar hoy para poder publicarla lo antes
19 posible. Para no andar corriendo más de la cuenta. Gracias.

20 **Ana Mazza:** Por eso yo estaba tomando el acuerdo indicando que se iban a hacer
21 esas correcciones verdad de previo, porque siento que ya no, no tiene sentido
22 pasarlo a la Comisión. Sí, doña Deyanira.

23 **Deyanira Vega:** Sí, no, yo también estoy de acuerdo en eso y eso sería darle más
24 largas al asunto y vamos a caer en lo mismo en que nada más que se recomienda
25 al Concejo Municipal a mandar estas correcciones se mandan y todo y vamos a
26 caer en el mismo punto y si ya todo está bien dicho y todo, entonces yo pienso que
27 deberíamos de dejarlo ya aprobado para que ya mañana la señorita alcaldesa
28 pueda proceder ya con las cosas que tiene que ahí corregirle.

29 Inaudible

30 **Ana Mazza:** Bueno, ya la votación está en proceso, solamente faltaba de indicarlo
31 de la firmeza o no, como les digo yo de mi parte, o sea, no sé, pueden pensar lo
32 que gusten. Yo sí quiero revisarlo nuevamente, entonces yo por lo menos la firmeza
33 no la voy a votar hoy, yo estoy de acuerdo en la licitación si hay que hacer esas
34 correcciones, que obviamente son correcciones que tengan que hacerse antes de
35 subirse al sistema. Pero por lo menos yo no, no estoy de acuerdo en votarlo en firme
36 porque no me siento segura, digamos todavía en ese en ese trámite. Yo no lo pude

1 comprar con nadie más lo estuve la estuve viendo, digamos a criterio mío y yo sí
2 quiero revisar más a profundidad entonces de mi parte yo por eso justifico que no lo
3 voto en firmeza. Igual los otros compañeros si quieren podemos hacer otra vez esa
4 votación de si lo quieren en firme o no, me parece que ya votamos el tema de
5 pasarlo a comisión, que eso sí está bien, no se va a tramitar por comisión, pero sí
6 entonces el voto por la firmeza, doña Deyanira

7 **Deyanira Vega:** Entonces de mandarlo, sería cual Comisión, señorita presidenta.

8 **Ana Mazza:** No, no, lo estamos dispensando al trámite de comisión, pero yo por lo
9 menos no la voy a votar en firme yo firmeza no, porque eso me da oportunidad de
10 tener que hacer cualquier alegato para la siguiente sesión, yo lo puedo hacer, pero
11 no quiero, pero es mi punto no sé en el caso de ustedes.

12 Deyanira: Tendríamos que, la otra semana, entonces.

13 **Ana Mazza:** Quedaría ratificada con aprobación del acta la otra semana., correcto.

14 **Ana Mazza:** Don Evelio

15 **Evelio Camacho:** No, no, si hay que dar tiempito y pasarlo a para la otra semana,
16 desmole tiempito, entonces.

17 **Ana Mazza:** Entonces, para confirmar nada más quienes estén de acuerdo votarlo
18 en firme, levanten la mano.

19 Y quienes no tenemos que justificar, de mi parte yo quiero una revisión adicional
20 al documento, lo recibimos el fin de semana, sí, es cierto, pero yo nada más hice
21 una lectura, no pude hacer una interpretación, la interpretación la hicimos
22 prácticamente que aquí en el momento y yo no quiero que se escapen detalles
23 importantes, ya no estamos hablando de 5.000,000, pero estamos hablando de
24 40.000,000 y yo necesito de mi parte estar más segura para la votación,
25 compañeros tienen el micrófono abierto para su justificaciones.

26 Kattia Calvo: No, igual de la misma forma tengo también mis reservas al respecto al
27 tema y también para investigar un poquito más sobre esto y más bien solicitar una
28 moción al MINAE a ver si de verdad no hay ningún tipo de, también para que nos
29 dé chance de cómo se llama, de denuncia.

30 **Ana Mazza:** Don Evelio.

31 **Ana Azofeifa:** Yo quiero referirme a eso.

32 **Ana Mazza:** Disculpe, terminamos la votación, sí, le doy la palabra si quiere.

33 **Evelio Camacho:** Sí, yo creo que fue muy amplia todas las explicaciones que se
34 dieron acá, don Trentino y don Alexander, pero yo sí veo que el tiempo, mientras
35 haya tiempito y Dios nos de vida, yo creo que podemos analizarlo y otra semana se
36 votará, porque yo creo que a veces hay que tomar sus precauciones, pero creo que

las explicaciones acá fueron muy claras, de mi parte, como le digo, yo hoy tenía una decisión, pero si es de esperarnos, nos esperamos entonces.

Ana Mazza: Doña Deyanira, justifique la no aprobación en firme.

Deyanira Vega: No, entonces sí, todos estamos de acuerdo en dar un tiempito para investigar más y todo entonces se puede dar.

Ana Mazza: Entonces, en este caso quedaría probada con 5 favores, perdón, con 5 votos afirmativos, se dispensa a trámite comisión, pero no queda firme. Disculpen.

Dorlin Hernández: De igual manera me gustaría así verlo un poquito más, con detenimiento, la verdad que esta semana estuve un poquillo enfermo y no pude verlo, como debería verlo y verlo con algunos compañeros, y analizarlo un poquito mejor. Entonces esa es mi justificación.

Ana Mazza: Doña Ana, que pido la palabra.

Inaudible

Ana Mazza: Entonces pasamos a la segunda correspondencia, en este caso sería el oficio 330 de la alcaldía, fechado 23 de junio, enviado por el señor alcaldesa sobre la solicitud de autorización para la contratación por urgencia para servicios de disposición final de los residuos sólidos ordinarios del cantón de Jiménez. Igualmente se hizo las observaciones del caso durante la exposición. En este caso, estamos asumiendo entonces lo que fue el que quedamos fuera de cobertura desde el 7 de junio y está incluyendo hasta el 14 de julio. Con eso estamos haciendo la segunda contratación por emergencia según entendemos desde según nos indicó el señor Proveedor, para lo que es la deposición final de residuos sólidos, disposición final de residuos sólidos ordinarios de cantón de Jiménez, por un monto total de, sí por 5.300,000 colones entonces que contemplan desde el 12 de junio al 14 de julio del 2025. Entonces, en este caso, quienes estén de acuerdo en votarla favorablemente

ACUERDO 2º

Con base al oficio N°330-ALJI-2025 fechado 23 de junio, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, de acuerdo a lo solicitado, este Concejo acuerda por unanimidad, autorizar la contratación por urgencia para la disposición final de los residuos sólidos ordinarios del cantón Jiménez, por un plazo que comprende desde el 12 de junio del 2025 al 14 de julio del 2025, por un monto máximo de 5.300.000 colones (cinco millones trescientos mil colones) **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **3. Oficio CONMU-753-2025 fechado 16 de junio del 2025, emitido por la**
2 **Municipalidad de Paraíso, quien les manifiesta lo siguiente...** Para su
3 conocimiento y fines consiguientes se transcribe el Artículo II, Inciso 8, Acuerdo
4 8, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Ordinaria N°80-2025
5 celebrada el día 10 de junio del 2025, el cual literalmente dice:

6 INCISO 8: Se conoce Moción LCS-M-39-2025 presentada por el regidor
7 propietario Luis Diego Calderón Sánchez, y secudada por Aldo Mata Coghi,
8 Agustín Siles Solano, Silvia Arce Araya, Milanny Obando Mora, Katya Alfaro
9 Sáenz, Jaime Coto Espinoza-Regidores Propietarios, el cual dice:

10 **MOCION LCS-M-39-2025**

11 Proponente: Luis Diego Calderón Sánchez-Regidor Propietario

12 Secundan: Aldo Mata Coghi, Agustín Siles Solano, Silvia Arce Araya, Milanny
13 Obando Mora, Katya Alfaro Sáenz, Jaime Coto Espinoza-Regidores
14 Propietarios.

15 Asunto: **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO**
16 **ANTE LAS ASEVERACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
17 **CONTRA LA FIGURA DEL ALCALDE Y REGIDORES MUNICIPALES DE**
18 **PARAÍSO**

19 Fecha: 10 de Junio, 2025

20 **CONSIDERANDO:**

21 El Concejo Municipal de Paraíso, en uso de sus competencias conferidas por el
22 Código Municipal y en resguardo del respeto institucional que le corresponde
23 como Máximo Jerarca, se ve en la necesidad de emitir un pronunciamiento
24 formal ante las recientes declaraciones públicas emitidas por el señor Presidente
25 de la República, en las cuales se descalificó de forma directa y ofensiva a
26 miembros de este Concejo, a la Alcaldía Municipal y, por extensión, a la
27 institucionalidad Municipal de Paraíso. Tales declaraciones no solo resultan
28 impropias del máximo representante del Poder Ejecutivo, sino que constituyen
29 un ataque injustificado y desproporcionado, basado en afirmaciones infundadas
30 y emitidas con un lenguaje burdo, peyorativo, y carente de la dignidad que exige
31 su investidura.

32 Señalamientos como “ladrones”, “gatos bravos”, vivazos” y “juega de vivos” entre
33 otros epítetos denigrantes, vertidos sin respaldo jurídico ni administrativo, no
34 pueden quedar impunes en el silencio institucional. Muy por el contrario,
35 requieren una respuesta clara, serena pero firme, que defienda no solo el buen

1 nombre de quienes formamos parte de este Gobierno Local, sino también la
2 integridad del Régimen Municipal costarricense.

3 Es por ello que, en uso de nuestra libertad de expresión y en defensa de los
4 valores republicanos, sometemos a votación la siguiente moción de
5 pronunciamiento.

6 **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO**

7 El Concejo Municipal de Paraíso repudia y rechaza enérgicamente los términos
8 utilizados por el señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, al
9 referirse a los Señores y Señoras Regidores y Regidoras y a la Alcaldía de este
10 cantón. Sus epítetos, cargados de desprecio, no solo carecen de fundamento,
11 sino que son ofensivos para una institución que defiende su autonomía y procura
12 justicia para su pueblo.

13 Con calificativos dignos de taberna y no de tribuna presidencial, el Presidente ha
14 pretendido mancillar el nombre de quienes, por la voluntad del pueblo, ejercemos
15 la función pública en Paraíso. Ha sido vergonzoso escuchar cómo, desde lo más
16 alto del poder, se busca estigmatizar la función política y administrativa de
17 hombres, mujeres y jóvenes comprometidos con su comunidad, por el solo
18 hecho de diferir con el criterio expuesto por una institución descentralizada y
19 contrariando la línea impuesta por el Gobierno Central de la República con la
20 más evidente y lamentable muestra de tiranía.

21 Señor Presidente, sus palabras no son de recibo. No lo son por imprecisas, por
22 malintencionadas, y especialmente por ser la muestra más clara de su
23 desconocimiento sobre el fondo del tema, que puede ser de orden legal, técnico,
24 financiero pero nunca político, que es desgraciadamente el escenario que usted
25 aprovecha para esgrimir grandes faltas de respeto, desconociendo que es usted
26 el primer llamado a actuar con mesura sin promover la violencia en la forma en
27 que lo ha venido haciendo. Tal vez su asesor, más conocido por su estilo
28 amarillista y su periodismo de espectáculo —sí, hablamos de “Perros de
29 Traba”—, le sugirió convertir una disputa administrativa en un espectáculo
30 circense, digno de sus ya conocidos monólogos de los miércoles.

31 Y todo esto, ¿por qué? Por una supuesta deuda cuya legitimidad es aún materia
32 de discusión, y sobre la cual el propio Instituto Costarricense de Acueductos y
33 Alcantarillados (AyA) ha tenido un papel más propio de villano, que de institución
34 seria. Nunca se dijo que se cobraría por agua cruda. Hoy, sin prueba ni
35 argumento, se nos llama ladrones. ¿Quién le dio a usted ese derecho?

1 El lenguaje presidencial ha sido vulgar, ofensivo, cantinflesco y pachuco. Aquí
2 no habemos “vivazos”, habemos Regidores, habemos funcionarios públicos que
3 compartimos con usted un único aspecto: el deber ante el pueblo que nos eligió.
4 No somos oportunistas; somos funcionarios electos que respondemos a un
5 mandato popular, lo que implica que un Alcalde o un Concejo Municipal no están
6 subordinados a su poder, solo al del pueblo soberano.. Su actitud, señor
7 Presidente, no solo agrede a esta Municipalidad, sino que sigue la misma ruta
8 que ha tomado contra la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial, la Contraloría
9 General de la República y todo órgano que ose contradecirle, desconociendo de
10 la forma menos inteligente el número de gobiernos locales que tiene este país,
11 sin los cuales le resultaría a usted o cualquier otro mandatario imposible sacar
12 adelante la gestión para la que fue elegido, pues no podría decir usted que
13 conoce mejor las necesidades de cada jurisdicción que su propio Gobierno
14 Local.

15 Nosotros no solo rechazamos su conducta, la denunciaremos con firmeza. Y
16 declaramos, con pleno uso de nuestra libertad de expresión —aunque usted
17 insista en pisotearla—, que **CENSURAMOS SU DESPOTISMO Y SU**
18 **LAMENTABLE FALTA DE EDUCACIÓN**; posición que no cambiará mientras
19 su forma de referirse a este Gobierno Local no cambie. Sabemos que esta
20 decisión no tiene efectos vinculantes. Pero tiene un enorme valor simbólico en
21 una democracia herida, pisoteada y traída a menos por el propio Presidente de
22 la República.

23 Y ya que estamos hablando de supuesta deuda, ¿qué dice usted, señor
24 Presidente, de las cuentas pendientes que tiene su gobierno con la Caja
25 Costarricense del Seguro Social? ¿A ellos también los llamará ladrones? ¿O
26 reservó los adjetivos solo para quienes no tienen su poder? No sacrificó usted a
27 sus más cercanos colaboradores, ¿qué podemos esperar nosotros, que solo
28 queremos hacer bien nuestro trabajo?

29 En Paraíso no nos tragamos el cuento. No creemos en el miedo disfrazado de
30 discurso, ni en el poder usado para callar. Aquí no manda un sultán medieval.
31 Aquí todavía creemos en la democracia. Pero una cosa es clara: la democracia
32 sangra y la libertad de expresión agoniza, cada vez que desde el poder se utiliza
33 un micrófono que se manipula haciendo uso de recursos públicos para aplastar,
34 en vez de dialogar, por el solo hecho de pensar diferente.

35 **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1 PRIMERO: Aprobar el pronunciamiento anterior como expresión oficial del
2 Concejo Municipal de Paraíso ante las declaraciones emitidas por el señor
3 Presidente de la República.

4 SEGUNDO: Declarar al señor Presidente de la República como persona “non
5 grata” mientras no cambie su forma de dirigirse a este Concejo Municipal, como
6 señal de protesta cívica y política por sus ofensas públicas hacia esta
7 Municipalidad.

8 TERCERO: Remitir este pronunciamiento al despacho de la Presidencia de la
9 República, a la Asamblea Legislativa, a la Procuraduría de la Ética Pública, la
10 Defensoría de los Habitantes, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a la
11 Federación de Municipalidades de Cartago, a la Asociación Nacional de
12 Alcaldías e Intendencias, a todas las Municipalidades del país, y a los medios de
13 comunicación locales y nacionales.

14 Así mismo, que se comunique este acuerdo a través de todos los canales
15 oficiales del Gobierno Local.

16 CUARTO: Se solicita que esta moción se dispense del trámite de comisión por
17 razones de urgencia y relevancia institucional.

18 QUINTO: Se acuerda aprobar esta iniciativa en firme, de forma definitiva e
19 irrevocable, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal
20 costarricense.

21 ***Se toma nota***

22
23 **4. Oficio S.G. 299-2025. fechado 12 de junio, emitido por la Municipalidad de**
24 **Garabito, quien les manifiesta lo siguiente...** El Concejo Municipal de
25 Garabito en Sesión Ordinaria N°.068, en el ARTÍCULO III: ASUNTOS DE
26 TRÁMITE URGENTE, punto N°.5), celebrada el 09 de junio del 2025,
27 ACUERDA:

28 ACUERDO N° 1: BRINDAR voto de apoyo al ACUERDO DICTADO POR EL
29 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA EN SU SESIÓN
30 ORDINARIA 21-25 CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2025 “excitativa al Poder
31 Ejecutivo, en especial al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que
32 asuma un compromiso más decidido con la defensa de los derechos humanos
33 en Gaza, y se pronuncie de manera categórica ante la comunidad internacional
34 exigiendo: Un cese inmediato y definitivo de los bombardeos indiscriminados
35 sobre población civil”

1 **Se toma nota**

2
3 **5. Documento emitido por parte del señor Luis Gómez a la Alcaldía con copia**
4 **a este Honorable Concejo Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...** Por

5 medio de la presente, me dirijo a usted con carácter urgente y con profundo
6 respeto, a fin de solicitar su inmediata intervención ante la situación ambiental
7 crítica que se está generando en el cauce del Río Pejibaye, dentro de la
8 jurisdicción de su municipalidad.

9 Desde hace años, he venido observando una serie de acciones irregulares,
10 arbitrarias y ambientalmente destructivas, ejecutadas por la empresa
11 concesionaria MINAS DEL PEJIBAYE S.A., cédula jurídica 3-101-274844,
12 responsable del expediente número 3-2011, que opera en el cauce del citado
13 río. Esta empresa ha venido ejerciendo actividades extractivas que claramente
14 exceden los límites de su concesión, y que infringen normas legales de
15 protección ambiental y forestal, afectando de manera directa tanto el ecosistema
16 del río como las propiedades colindantes, incluyendo una finca de mi propiedad
17 actualmente en proceso de inscripción.

18 El concesionario ha invadido márgenes laterales del río, deforestando y
19 quemando vegetación ribereña de forma continua, en contravención con la Ley
20 Forestal No. 7575, la cual establece como zona de protección un área mínima
21 de 15 metros desde cada margen del cauce permanente (artículo 33). Estas
22 franjas son de uso restringido por su función ecológica, y no pueden ser
23 alteradas por actividades como el dragado o la extracción de materiales.
24 Además, su conducta representa una amenaza al derecho constitucional a un
25 ambiente sano y ecológicamente equilibrado, consagrado en el artículo 50 de la
26 Constitución Política de Costa Rica.

27 He reportado la situación a la municipalidad sin recibir respuesta efectiva, y
28 recientemente fui informado de que no cuentan actualmente con un gestor
29 ambiental, lo cual no puede justificar la inacción institucional. Es deber de la
30 municipalidad velar por la protección del patrimonio natural, particularmente en
31 casos tan graves como este. Las acciones del concesionario incluso están
32 poniendo en riesgo las bases del puente cercano, lo que podría acarrear
33 consecuencias aún más graves a nivel estructural, vial y social.

34 Como ciudadano, me encuentro en proceso de interponer un recurso de amparo
35 constitucional y otras acciones legales, dada la omisión de controles por parte
36 de las autoridades locales y la flagrante violación de leyes ambientales por parte

de la empresa en cuestión. Además, considero que existen indicios suficientes para que se valore la revocatoria o suspensión inmediata de la concesión, debido a la afectación ambiental, social y patrimonial causada.

Solicito a usted, de forma respetuosa pero firme, que:

1. Se realice una inspección técnica urgente por parte de los funcionarios municipales competentes.
2. Se coordine con el MINAE, la Dirección de Aguas, y SINAC para determinar el grado de afectación y emitir sanciones, medidas correctivas y posibles suspensiones.
3. Se notifique a la empresa concesionaria sobre el inicio de un proceso de investigación administrativa y ambiental, exigiendo que procedan a la rehabilitación inmediata del área afectada, reubicando todas las estructuras y actividades extractivas a sus posiciones originales, y restaurando la zona ribereña mediante la reforestación con especies nativas. Además, se debe prohibir de manera tajante el uso de herbicidas y la quema de la vegetación ribereña, actividades que están comprometiendo seriamente la calidad del ecosistema acuático y la salud ambiental del río.
4. Se active un mecanismo de seguimiento y fiscalización permanente para evitar nuevas afectaciones.

Este tipo de abuso no solo afecta mi propiedad, sino que lesiona un recurso hídrico vital para la comunidad, y sienta un precedente negativo para la gestión ambiental local. Le insto a ejercer con urgencia el liderazgo y la autoridad que su cargo le confiere, y tomar las medidas correspondientes a la brevedad.

Ana Mazza: Sí don Evelio.

Evelio Camacho: Tal vez señorita alcaldesa, Luis Gómez, ¿Quién es, ahí en Pejivalle? Es que, yo conozco a Luis Gómez, que son los Gómez que viven ahí por el cruce y entonces tenía la incógnita, quién es, si usted no sabes exactamente ¿Quién es?

Inaudible

Evelio Camacho: Sí, si alguien lo conocía, era mi pregunta.

Ana Mazza: Sí, correcto, sí de hecho es una persona, no sé si reside ahí, pero por lo menos sí tiene terrenos ahí porque así lo indica. Doña Deyanira.

Deyanira Vega: No pone la dirección o algo donde reside, tiene que tener ahí alguna dirección.

1 **Ana Mazza:** Viene sí, correcto, sí.

2 **Deyanira Vega:** Entonces, puede ser que entonces la secretaria podría leerlo y
3 decir más o menos dónde.

4 **Ana Mazza:** No, no es dirección, dirección física es lo que indica es que él tiene un
5 terreno que colinda con el Río y que a raíz de eso es que él ha hecho una
6 investigación y ha visto los movimientos, entonces, y por eso es que digo, no sé si
7 vivirá, pero por lo menos si llega, si él sí tiene correcto.

8 **Deyanira Vega:** No específico de dónde es vecino él

9 **Ana Mazza:** Y lo otro, bueno, perdón, don Roy, le doy la palabra primero.

10 **Roy Mora:** Sí, yo leí el documento y sería bueno, no sé pasarlo a la Comisión de
11 ambientes, porque eso va rasgo con lo que habíamos investigado nosotros
12 anteriormente sobre el Río Pejivalle y la empresa Minas del Pejivalle.

13 **Ana Mazza:** Sí, correcto es un documento que, si bien es cierto, no viene dirigido a
14 nosotros en primera instancia, sino que viene copia, pero yo sí decidió solicitar
15 trasladar la Comisión de Ambiente y ahí tenemos un tema pendiente y todavía
16 tenemos una deuda con Pejivalle en la investigación de ese tema, fue una uno de
17 los de los temas que se quedaron, por decirlo así, abiertos, cuando
18 hicimos traslado de comisiones, en este caso les iba a solicitar que bueno, la
19 alcaldía ya recibió el documento entonces no es necesario enviar copia, pero sí
20 solicitarle que nos regale copia, por favor cuando se le dé respuesta al señor y
21 principalmente tras hacer el traslado a la Comisión de Asuntos Ambientales, si les
22 parece, por favor, tomar ambos acuerdos.

23
24 **ACUERDO 5º Inciso A**

25 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento enviado por
26 el señor Luis Gómez, en el que se expone la presunta situación ambiental crítica
27 que afecta el cauce del río Pejibaye, a la Comisión Municipal de Asuntos
28 Ambientales, para que sea de su conocimiento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29
30 **ACUERDO 5º Inciso B**

31 Este Concejo acuerda por unanimidad, solicitar a la Administración que, al emitir la
32 respuesta dirigida al señor Luis Gómez respecto a la presunta situación ambiental
33 crítica en el cauce del río Pejibaye, remita copia de la misma al Honorable Concejo
34 Municipal, para su conocimiento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **6. Oficio SMA-030- 06-2025 (#088) fechado 18 de junio, emitido por la**
2 **Municipalidad de Alvarado, quien les manifiesta lo siguiente...** Por este
3 medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que
4 persiguen, informarle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado,
5 en Sesión Ordinaria #088 del 16 de junio del 2025, y que para lo que interesa
6 dice:

ARTÍCULO. VI. PUNTO.1. INCISO.1.5. MOTIÓN

7
8 Se somete a votación y SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos
9 de las regidoras y regidores Estefanny Guillén Ramírez, Geiner Francisco Masís
10 Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío
11 Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Dispensar del trámite de comisión la moción
12 presentada por el regidor Ángelo Meléndez Gómez, para NO brindar apoyo a la
13 adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. SE ACUERDA: En forma unánime,
14 con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Estefanny Guillén Ramírez,
15 Geiner Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez
16 Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de
17 Alvarado, a declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE
18 APROBADO. Después de haber votado y aprobado la dispensa de trámite de
19 comisión se somete a votación y SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos
20 afirmativos de las regidoras y regidores Estefanny Guillén
21 Ramírez, Geiner Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia
22 Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Aprobar,
23 la moción presentada por el regidor Ángelo Meléndez Gómez, para NO brindar
24 apoyo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. 2. Enviar esta moción
25 a todas las municipalidades e intendencias del país, al despacho del Ministro de
26 Agricultura y Ganadería, y la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea
27 Legislativa, para la creación de conciencia del falso desarrollo económico y
28 comercial que conlleva pertenecer a la Alianza del Pacífico, a la seguridad,
29 soberanía y afectación a la ruralidad costarricense. Tal y como se detalla a
30 continuación. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las
31 regidoras y regidores Estefanny Guillén Ramírez, Geiner Francisco Masís Ramírez,
32 Victor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio
33 Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo
34 como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
35 Moción para no brindar apoyo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

Yo Ángelo Iván Meléndez Gómez, en calidad de regidor suplente, tengo la siguiente iniciativa para que sea transformada en una moción, y acogida por mi compañero el regidor propietario Geiner Francisco Masís Ramírez.

Considerando:

Al ser Alvarado un cantón que depende económicamente de la agricultura y la producción pecuaria de leche, nosotros como habitantes de la zona y como su representación en la Municipalidad de Alvarado, debemos reiterar nuestra oposición a la adhesión de Costa Rica a la Alianza de Pacífico.

Aunque dicha iniciativa de integración regional busca promover un mercado común, reducción de barreras arancelarias y la facilidad de bienes y servicios, se observa aspectos irracionales y desventajas, como las siguientes:

1) Costa Rica no posee un tamaño territorial y económico similar a los 4 países fundadores (Perú, México, Colombia, Chile) donde aplican economías de escala y de agricultura industrial, en otras palabras, poseen más área de cultivo que les permite disminuir costos de producción. En caso contrario nuestro país, la mayoría de nuestra población posee sistemas de pequeña escala con altos costos de producción

2) Para una sana relación comercial entre países, estos deben poseer economías similares. Un caso casi éxito es nuestra relación comercial con los países del Caribe (CARICOM), donde nuestro sector agrícola se ha beneficiado como las exportaciones de zanahoria y otras hortalizas.

En el caso contrario, los TLC con países de mayor tamaño económico como EEUU o China ha generado una permisividad comercial como la importación de productos agrícolas que aún nuestro país produce, como recientemente está sucediendo con la importación cebolla y esto está generando pérdidas para muchos agricultores de la zona norte de Cartago, Santa Ana y otros lugares.

3) El Ministerio de Agricultura y Ganadería se ha enfocado en fomentar tecnologías de producción, pero no así en crear cadenas que favorezcan la comercialización y defensa de productos agropecuarios nacionales, en especial hortalizas y granos.

4) Al ser una iniciativa globalista que fomenta la facilidad de bienes y servicios, puede atentar con nuestra identidad propia del costarricense rural, como se observa la gentrificación por parte de extranjeros y el desplazamiento de la inversión nacional que fomenta el empleo local.

5) Nuestro sistema judicial en los últimos años ha perdido eficacia y eficiencia en la pronta solución de problemas de seguridad e investigación, aunado a un sistema

1 jurídico que no ha llegado a una robustez (lentitud en procesos, vacíos legales,
2 politización en el poder judicial, escape de información confidencial, etc.). Al
3 involucrarse nuestro país a un sistema comercial como este, lo hace muy vulnerable
4 a que internamente se acentúe los problemas de criminalidad, nexos con
5 narcotráfico y lavado de activos, contrabando de productos como licores,
6 agroquímicos, sustancias no permitidas, entre otros.

7 6) En los últimos años, el comportamiento político- económico a nivel internacional
8 a sido más relevante. Hechos como la crisis de contenedores, crisis de fertilizantes,
9 Guerra de Ucrania- Rusia, cambio climático, Guerras comerciales de EEUU- China,
10 políticas arancelarias de EEUU que de alguna forma inciden en nuestra política
11 decisoria comercial, por lo que depender de importaciones de bienes y servicios, en
12 especial los alimentos que puede generar vulnerabilidad, como la estipulación de
13 precios caprichosos y controlados por importadores y compañías extranjeras,
14 productos que sean de segunda y tercera calidad, productos almacenados por
15 mucho tiempo almacenados y/o que sean de exceso- sobreproducción en su país
16 de origen, que presenten sustancias químicas prohibidas, existan presiones
17 externas para disminuir controles químicos, físicos y biológicas de ingreso. Este
18 último plagas, enfermedades y arvenses cuarentenarias que no solamente afectan
19 a la producción agropecuaria, sino a los ecosistemas de nuestro país.

20 7) No existe una política pública que establezca donde colocar a los miles de
21 productores agropecuarios a otros puestos de trabajo y les permita mantener a sus
22 familias, ni una definición clara o ruta de Seguridad y Soberanía Alimentaria nacional
23 de parte del gobierno.

24
25 La Alianza del Pacífico no solamente se basa en los 4 estados miembros
26 anteriormente mencionados, sino que también puede incorporar otros estados como
27 asociados (Ecuador y Singapur lo son actualmente) y algunos como candidatos de
28 otros continentes (como Nueva Zelanda y Australia). Esto provocaría no saber con
29 certeza la agresividad comercial que pueda tener los nuevos países sobre los más
30 antiguos (aumentaría la incertidumbre sobre la planificación correcta a mediano y
31 largo plazo en nuestro país y el establecimiento de estrategias oportunas para la
32 ruralidad costarricense).

33 9) Desde el punto de vista de la Democracia, no es moral que una persona o círculo
34 de alto poder político decida un asunto crucial sin tomar la opinión de los demás, se
35 debe fomentar la consulta pública de varios sectores en especial el agropecuario,

1 dejando el antiguo vicio político de “Gobernar por el pueblo, pero sin el pueblo”, no
2 es justo que parte del esfuerzo de cada costarricense (pago de impuestos) se dirija
3 a un pequeño grupo que decida por nosotros sin tomar dicha consulta pública.

4 Por lo tanto, mociono:

5 Enviar esta moción a todas las municipalidades e intendencias del país, al despacho
6 del Ministro de Agricultura y Ganadería, y la Comisión de Asuntos Agropecuarios de
7 la Asamblea Legislativa, para la creación de conciencia del falso desarrollo
8 económico y comercial que conlleva pertenecer a la Alianza del Pacífico, a la
9 seguridad, soberanía y afectación a la ruralidad costarricense.

10 Regidor Ángelo Iván Meléndez Gómez

11 **Se toma nota.**

12
13 **7. Oficio PR-DP-0407-2025 fechado 17 de junio, emitido por el despacho del**
14 **señor Presidente, quien les manifiesta lo siguiente...** Me permito hacerles
15 acuse de su invitación girada al señor Presidente, para el acto de entrega de
16 obra infraestructura.

17 Lamentablemente la agenda de este año del mandatario ya está comprometida,
18 pero desde ya les desea muchos éxitos en la actividad.

19 **Se toma nota.**

20
21 **8. Oficio DFOE-LOC-1038 fechado 18 de junio, emitido por la Contraloría**
22 **General de la República, quien les manifiesta lo siguiente...** Para que lo
23 haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al
24 recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía.

25 Considerando que para el mes de mayo de 2025 no existió comunicación al
26 Órgano Contralor sobre el avance del proceso de nombramiento de auditor
27 interno a plazo indefinido de la Municipalidad de Jiménez, y considerando lo
28 establecido en la sentencia n.º 2025-001340 de la Sala Segunda, dentro del
29 expediente n.º 20-000788-0641-LA de Sandra María Mora Muñoz contra la
30 Municipalidad de Jiménez, se les solicita informar sobre las condiciones en que
31 se encuentra la plaza de titular de la auditoría interna, y las acciones que está
32 adoptando el Concejo Municipal para cumplir con el deber establecido por
33 imperio legal¹ de contar con un profesional a cargo de la unidad de auditoría
34 interna de la municipalidad.

1 Asimismo, se indica que Lineamientos sobre gestiones que involucran a la
2 Auditoría Interna presentadas ante la CGR2 (Lineamientos), sufrieron una
3 reciente reforma, esto a fin de que se incorporen los cambios suscitados en un
4 eventual concurso público, teniendo en cuenta que los Lineamientos son la guía
5 a aplicar para el proceso, pues ellos contienen particularidades y condiciones
6 diferentes a los demás cargos de la carrera municipal, dada la especial
7 naturaleza del puesto. Aunado a ello, la municipalidad también puede aplicar
8 algún procedimiento que se encuentre reglamentado para los nombramientos de
9 jerarquía similar; siempre y cuando no se oponga a lo regulado en los
10 Lineamientos.

11 **Ana Mazza:** Igualmente les solicito que lo traslademos a la Comisión y a parte de la
12 Comisión estamos enviando nuevamente los oficios, hay un tema ahí, ese es el
13 tema, bueno, eso se ha trasladado a la alcaldía y nosotros como comisión habíamos
14 elevado un cronograma para la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero no
15 hemos tenido respuesta, entonces ya estamos retomando a través de los oficios
16 nuevamente para ver si logramos coordinar, porque si no surge, entonces le solicito
17 el traslado a la Comisión directamente.

18 **ACUERDO 8º**

19 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio **DFOE-LOC-1038**
20 emitido por la Contraloría General de la República sobre seguimiento a las gestiones
21 para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad
22 de Jiménez, a la Comisión Especial de la Contratación del Auditor (a)
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24
25 **Ana Mazza:** Igualmente les solicito que lo traslademos a la Comisión y de parte de
26 la Comisión estamos enviando nuevamente los oficios, hay un tema ahí, ese es el
27 tema, bueno, eso se ha trasladado a la alcaldía y nosotros como comisión habíamos
28 elevado un cronograma para la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero no
29 hemos tenido respuesta, entonces ya estamos retomando a través de los oficios
30 nuevamente para ver si logramos coordinar, porque si no surge, entonces le solicito
31 el traslado a la Comisión directamente.

32 **Ana Mazza:** Sí señora.

33 **Ana Azofeifa:** Es que usted indica que se le pasó a la alcaldía, ¿Qué fue lo que se
34 le pasó a la alcaldía?

1 **Ana Mazza:** El proceso como tal, que lo habíamos trasladado cuando se eliminó y
2 cuando quedó incierto el primer proceso teníamos que continuar de inmediato con
3 el segundo, nosotros retomamos, pero no ha habido ninguna gestión por parte de
4 la alcaldía, sinceramente no hemos vuelto a tener ninguna solicitud ni parte de la
5 Unión ni de parte de la alcaldía. Nosotros elevamos un cronograma propuesto, pero
6 la Unión no nos confirmó y necesitamos que parte de la Unión si nos den agenden
7 fechas, porque nosotros y no podemos contar con el tiempo completo.

8 **Ana Azofeifa:** No, pero para tener claridad, porque es que el proceso más bien
9 había pasado a la Comisión, la alcaldía no ha estado activo de hecho, recuerden
10 que cuando nosotros empezamos hicimos el procedimiento, hicimos la publicación,
11 se recibieron los currículums y cuando ya estaban para para adjudicarse
12 pasaron paso a la Comisión y a partir de ahí ya vino que quedó desierto y todo lo
13 que ha sucedido, entonces eso no está ahorita en manos de la alcaldía, a no ser de
14 que realmente ustedes hagan la devolución a la alcaldía, de hecho, yo le estaba
15 preguntando a Adriana y Adriana me dice, no, no he recibido ninguna información
16 de parte de la Comisión, entonces yo creo que tal vez hay un malentendido ahí,
17 porque la alcaldía en este momento no tiene nada relacionado con la contratación
18 del auditor.

19 **Ana Mazza:** Bueno, pues si en realidad la parte de nosotros asumíamos que el
20 proceso hasta no concretarse no dejaba de ser batuta de la alcaldía porque.

21 **Ana Azofeifa:** Pero ustedes mismos fueron los que solicitaron de que ustedes iban
22 a asumir el proceso, yo puse.

23 **Ana Mazza:** Perdón, nosotros solicitamos que nos incluyeran en el proceso porque
24 no estábamos en ninguna de las etapas en el cronograma, simplemente nos
25 mandaban hasta el final cuando ya había una terna y entonces nosotros dijimos que
26 queríamos estar presentes en el proceso, pero en ningún momento se dijo que la
27 alcaldía no llevaba la digamos la dirección del nombramiento.

28 **Ana Azofeifa:** Pero lo que yo hice, señora presidenta y señores del Concejo y la
29 Comisión, fue nombrar a Adriana para que le diera seguimiento a todo lo que
30 ustedes fueron haciendo durante el proceso, porque es lo que quedaba era que
31 ustedes adjudicaran, bueno se vino lo de que ya no servía, ustedes iban a modificar
32 el cronograma a partir de ahí ustedes tenían que también tomar decisiones
33 relacionadas con sí. mantenían el puesto tal como estaba, porque se acuerda que
34 había algo relacionado con la supervisión, había algo relacionado con, y a partir de
35 ahí, yo lo que he estaba esperando es que me pasen para hacer la publicación,
36 como apoyar ahí, en ese momento yo desconocía que el proceso lo tenía la alcaldía,

1 digamos básicamente yo he estado tranquila, esperando que ustedes avancen en
2 ese sentido y que me digan cuándo tenemos que proceder con la publicación de la
3 nueva plaza, del cuadrito de hecho, ya he estado Adriana como va al proceso,
4 Adriana, no sé nada, no me han informado nada, la Comisión no me ha vuelto a
5 decir nada entonces, de hecho que yo iba a mandar un oficio consultando, pero
6 como vi que llegó de la Contraloría no pregunté, pero vea que la misma Contraloría
7 da por un hecho que está a nombre del Concejo, lo lleva del Concejo, porque a mí
8 me llegó un oficio y pero por aparte, pidiendo otros datos relacionados con eso, pero
9 este venia directamente al Concejo porque ellos asumen que lo tiene el Concejo.
10 Entonces yo creo que sí es muy importante tener esa claridad como para revisar
11 por dónde anda y tal vez en la Comisión y que se me indique cuál es el paso que
12 sigue, porque yo sí me perdí ahí, en el momento que se lo pase a ustedes me perdí
13 en el proceso.

14 Yo sí le doy el seguimiento, como les dije, le he preguntado a Adriana, pero ella me
15 dice, no ha pasado nada entonces a mí me preocupa.

16 Pero no he estado, digamos, yo en ese momento asumí que ustedes seguían con
17 el proceso. Entonces yo creo que sí hay que aclarar.

18 **Ana Mazza:** Vamos a hacerlo a través de oficios, porque sí, en efecto, para nosotros
19 el proceso como tal era un único proceso, que hay etapas en las que interferimos,
20 hay etapas en las que no, de hecho, bueno, no interferíamos en ninguna de las
21 etapas y fue lo que nosotros solicitamos en la reunión en la que estuvimos con
22 el asesor, que Adriana era el enlace, pero no sabíamos que entonces era la
23 delegada, digamos de parte de la administración, que eso es diferente, para mí
24 enlace es obviamente es una persona para que nos coopere, pero no sabíamos
25 nosotros tampoco que era la persona asignada con la que teníamos que coordinar
26 y lo otro es que, en efecto, cuando nosotros delegamos, delegamos el proceso, pero
27 el proceso tiene un fin, que es el fin último de hacer el nombramiento mientras el
28 nombramiento no esté sinceramente asumíamos que era parte de la alcaldía y de
29 hecho nosotros estamos pendientes porque ya es para estos días estábamos de
30 nuevo preguntando por qué no hemos tenido una respuesta de parte de la Unión
31 sobre las posibles fechas, no podemos estar mandando un cronograma con fechas
32 dadas por nosotros, inclusive así se lo indicamos al encargado de la Unión, que era
33 unas fechas tentativas y que por favor nos confirmara su anuencia para participar o
34 si es que delegaban otra persona, pero no hubo respuesta al respecto, pero que lo
35 aclararemos vía oficio y ya retomaremos nosotros si fuera el caso. Sí, don Roy.

1 **Roy Mora:** Para hablar sobre el tema también, recuerde que nosotros estuvimos
2 esperando la asesoría del muchacho asesor de la Unión de Gobiernos Locales,
3 porque había modificado un poco lo de los requisitos, hubo un acuerdo aquí para
4 los requisitos que le estaba pidiendo el señor que tuviera licencia o que tuviera
5 también a cargo experiencia con personal, eso se mandó a la Unión de Gobiernos
6 Locales para que el muchacho modificara ese requisitos para hacer un nuevo
7 cartel.

8 **Ana Mazza:** Si eso se toma como un acuerdo acá para que ya no lo cartel pudiera
9 salir modificado, pero ocupamos las fechas para hacer el resto del proceso, ok
10 vamos a retomar de todas formas, igual la Contraloría creo que sí nos está copiando
11 ambos, o sea, nos lo está solicitando ambos, no solo a nosotros, entonces creo que
12 la Contraloría sí asume que el proceso está por lo por ambas partes, no sólo por el
13 lado nuestro y más bien doña Ana no sé lo que ellos están pidiendo es algo que
14 nosotros necesitemos saber o no para efectos de carteles o si corresponde a otra
15 cosa.

16 Porque sí es importante para nosotros ir al margen de la ley, ir al filo de la ley.

17 **Ana Azofeifa:** No, me mandaron un oficio donde preguntan lo de la gestión de
18 cobro, que eso, pero incluyen también lo del auditor, que se informe, pero el casi
19 que el mismo día o el siguiente día llegó ya directamente preguntando solo por el
20 auditor.

21 **Ana Mazza:** Bueno, entonces por favor, ay no ya la votamos, verdad que ya la
22 votamos, pasaríamos al siguiente oficio.

23
24 **9. Oficio MS-SCM-AC-0300-2025 fechado 18 de junio, emitido por la**
25 **Municipalidad de Sarchí, quien les manifiesta lo siguiente...** Antecedentes:

- 26 • Que la semana anterior trascendió a través de redes sociales y medios de
27 comunicación a nivel nacional, un video en el que un menor de edad expone
28 situaciones de violencia y abusos dentro de un albergue del Patronato
29 Nacional de la Infancia (PANI), ubicado en la Zona Sur del país.
- 30 • Que la legislación nacional establece que el objetivo principal del Patronato
31 Nacional de la Infancia (PANI) en Costa Rica es velar por el desarrollo,
32 bienestar y defensa integral de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos
33 moral, intelectual, físico y social.

34 El PANI es una institución autónoma con la misión de proteger a las personas
35 menores de edad y sus familias, considerándolas como un elemento
36 fundamental de la sociedad.

- Que el Concejo Municipal de Sarchí recibió el domingo 15 de junio la solicitud de apoyo de un ciudadano, bajo el asunto: Solicitud de colaboración ante posible situación de abuso en el PANI. (Documento adjunto).
- Que se fundamenta legalmente la solicitud en lo siguiente:
- Constitución Pública de Costa Rica, Artículo 27: “Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución.”
- Constitución Pública de Costa Rica, Artículo 21: “La vida humana es inviolable.” Y el resguardo que emite la Declaración Universal de los Derechos del Niño, proclamada por la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda:

PRIMERO. Condenar todo tipo de violencia, abuso y agresión en perjuicio de un menor de edad, principalmente si este menor se encuentra bajo tutela del Patronato Nacional de la Infancia como ente rector y protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

SEGUNDO. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, bajo la figura de la señora Kennly Garza Sánchez, se investigue a fondo la situación expuesta por el menor y se resguarde la integridad de este niño y los menores que permanecen en el Albergue en cuestión, y en los Albergues a cargo de la Institución.

TERCERO: Solicitar a la Defensoría de los Habitantes, bajo la figura de la señora, Angie Cruickshank Lambert, intervenga según sus potestades en este caso y presente ante la ciudadanía las acciones tomadas al respecto.

Se toma nota.

10. Oficio fechado 28 de mayo, emitido por el Ing Julio Mora Solano, Director Unidad de Gestión Vial Turrialba, quien les manifiesta lo siguiente... En atención a lo acordado por ese Honorable Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N.º 56, celebrada el lunes 26 de mayo del año en curso, nos permitimos comunicar lo siguiente:

La Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba tiene contemplada en su agenda programática la intervención del camino Rosemonth para el mes de julio del presente año, destinando para ello un presupuesto de setenta millones de colones (¢70.000.000).

1 Asimismo, manifestamos nuestra anuencia y disposición para sostener una
2 reunión conjunta, con el fin de coordinar esfuerzos y atender el camino de
3 manera colaborativa entre ambas municipalidades, en beneficio de las
4 comunidades involucradas.

5 Agradecemos la iniciativa de colaboración y quedamos atentos para definir la
6 fecha y hora de dicho encuentro.

7 **Ana Mazza:** En ese caso le solicito, pero traslademos al departamento de gestión
8 vial y a los compañeros. ¿No fue por comisión, verdad? Se consultó acá de parte
9 del compañero Alan fue. ¿Fue consulta suya? Bueno, en ese caso no sé si don Alan
10 quiere que le demos la respuesta en firme, pero o si ya se da por satisfecho con la
11 respuesta recibida, ok entonces trasladarle la información a los a los compañeros
12 de departamento de Gestión Vial para que sea su de su conocimiento

14 **ACUERDO 10º**

15 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio emitido por el Ing.
16 Julio Mora Solano, Director Unidad de Gestión Vial Turrialba, con el fin de que sea
17 conocido y se brinde atención a la solicitud planteada. **DISPENSADO DE TRÁMITE**
18 **DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **11. Oficio HMJ-021-2025 fechado 20 de junio, emitido por el señor Trentino**
21 **Mazza, encargado de Hacienda Municipal, quien les manifiesta lo**
22 **siguiente...** Aprovecho por este medio la oportunidad para saludarles y
23 desearles lo mejor en el desempeño de sus funciones, les adjunto la solicitud de
24 licencia para venta de bebidas con contenido alcohólico, “Clase C”, presentada
25 por la señora Keylin Calderón Mata, cédula de identidad número 3-0475-0892,
26 dicha licencia es para explotarse en el Restaurante La Curva del Sabor, a 553
27 metros al oeste de la Escuela Cecilio Lindo Morales, en la propiedad de Calderón
28 Campos Iria, este local cuenta con la patente municipal de restaurante N° 2415.
29 El Concejo Municipal de Jiménez con base en lo establecido en el Reglamento
30 de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, es quien aprueba o no, la
31 colocación de nuevas Licencias de Venta y Comercialización de Bebidas con
32 Contenido Alcohólico.

1 Señalo que presenta todos los requisitos solicitados y las distancias indicadas
2 en la Ley 9047. Además, se indica que cumple con todos los requisitos para la
3 actividad de restaurante.

✓	Formulario único para licencias con contenido alcohólico
✓	Copia certificado de Patentes.
✓	Permiso Sanitario de Funcionamiento
✓	Póliza del INS
✓	Titularidad del inmueble o contrato de arrendamiento
✓	Constancia de estar al día con la Municipalidad (Patentado y Arrendador)
✓	Informe de ubicación y distancias (Aplica 100 metros de distancia)

5

6 **Ana Mazza:** Sí, don Evelio.

7 Evelio Camacho: Estuve leyendo ahí esa parte, bueno una parte decía ahí que
8 bueno, tal vez la dirección es un poquito, el documento, dice sí, 528 metros. Oeste
9 de la Escuelas de Cecilio Lindo y en la otra que viene que llena la propietaria dice,
10 decía, 500mestros este de Cecilio Lindo, pero si venían 2 direcciones ahí

11 **Ana Mazza:** Perdón, la dirección correcta es al Este, tal vez hacerle la indicación al
12 compañero que en el documento, la dirección debe corregirse porque lo correcto es
13 al este. Sí conozco la ubicación del local, de hecho es un local creo que el más
14 nuevo que hay a nivel del distrito. No sé si solicitan que se haga esa modificación
15 primero, después hacemos la votación o si podemos hacer la votación en este
16 momento ustedes me indican.

17 Vamos a hacer la indicación, corríjase así, lo corregimos desde el acuerdo, lo
18 acuerdo lo tomamos con la dirección física correcta.

19 Entonces sería autorizar la licencia para venta con contenido alcohólico, licencia
20 “Clase C” para ser explotada en el Restaurante la Curva del Sabor, el cual cuenta
21 con la patente municipal del restaurante número 2415 dar el visto bueno la solicitud
22 presentada por Keilyn Calderón Mata, cédula y se menciona la dirección correcta
23 sería 553 metros este de la Escuela Cecilio Lindo Morales Juan Viñas en la
24 propiedad de Calderón Campos Iria, comunicar el acuerdo al correo electrónico y
25 se menciona con copia a la Hacienda municipal, hacemos la indicación de
26 la dirección y acá lo importante es que se nos indica la dirección por la distancia
27 que tiene que tener verdad desde los puntos de educación, entonces
28 principalmente, para que veamos que estamos, o sea que estamos cumpliendo con
29 lo indicado por la ley, que tiene su retiro, los niveles de retiro, los niveles de distancia
30 que deben cumplir para la ley indistintamente, el punto cardinal los cumple, porque
31 si en efecto es bastante distante, pero sí para que en el acuerdo ya quede corregida

la dirección, entonces si están de acuerdo compañeros quienes quieran votar la adjudicación de esta licencia Clase C, levanten la mano, por favor.

ACUERDO 11º

Este Concejo acuerda por unanimidad, Autorizar una licencia para venta de bebidas con contenido alcohólico, licencia Clase C, para ser explotada en el Restaurante La Curva del Sabor, el cual cuenta con la patente municipal de restaurante N° 2415. Solicitud presentada por la señora Keylin Calderón Mata, cédula 3-0475-0892. La dirección es 553 metros al este de la Escuela Cecilio Lindo Morales, Juan Viñas, en la propiedad de Calderón Campos Iria

Que se comunique este acuerdo a la señora Calderón Mata, al correo electrónico key1993@yahoo.com con copia a la Hacienda Municipal. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Oficios N°329-ALJI-2025 N°333-ALJI-2025 fechado 20 de junio y 23 de junio, emitidos por la señorita Ana Azofeifa Pereira, quien les manifiesta lo siguiente... En atención a la Modificación Presupuestaria N°002-2025 de la Municipalidad de Jiménez se presentan las metas operativas que justifican dicha modificación:

PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN

En vista de que se está trabajando con el presupuesto ajustado, se tienen que realizar ajustes en los rubros requeridos para el año 2025:

Reforzar los siguientes códigos:

- Servicios: Información (publicación del reglamento de sesiones) y actualización de las directrices y circulares de la plataforma agropecuaria ONT, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (contrato de mantenimiento y sistemas de facturación y contribuyentes).
- Materiales y suministros: productos de papel, cartón e impresos.
- Transferencias corrientes: Prestaciones legales (pago de derechos laborales).

PROGRAMA II

Aseo de Vías

Reforzar el siguiente código:

- Servicios: mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (Contrato sistema de facturación)
- Recolección de Basura

1 Reforzar el siguiente código:

- 2 • Remuneraciones: tiempo extraordinario.
- 3 • Servicios: alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (para el traslado de
- 4 residuos sólidos del Centro de transferencias al relleno sanitario)
- 5 • Materiales: productos farmacéuticos y medicinales

6 Cementerio

7 Reforzar el siguiente código:

- 8 • Servicios: servicio de telecomunicaciones.

9 Parques y Ornato

10 Reforzar los siguientes códigos:

- 11 • Remuneraciones: Jornales.
- 12 • Servicios: Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de
- 13 información.
- 14 • Materiales y suministros: Combustibles, lubricantes y herramientas e
- 15 instrumentos.
- 16 • Bienes duraderos: maquinaria, equipo y mobiliario diverso (compra de dos
- 17 motos guadañas y una sopladora).

18 Depósito y tratamiento de basura

- 19 • Remuneraciones: jornales y tiempo extraordinario.
- 20 • Servicios: mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de
- 21 información (contrato de mantenimiento y sistemas de facturación y contribuyentes)
- 22 y alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (para el traslado de residuos sólidos
- 23 del Centro de transferencias al relleno sanitario).
- 24 • Materiales y suministros: Combustibles y lubricantes.

26 Por medio de la presente me permito indicarles que se omitió indicar en la

27 justificación de la modificación, que en el servicio de Parques se reforzará el código

28 presupuestario 5.02.05.1.06.01.01 Seguros de Riesgos del Trabajo para completar

29 el pago de la póliza del segundo semestre del 2025.

31 **Ana Mazza:** Bueno, en este caso yo les iba a pedir que lo traslademos a la Comisión

32 Municipal de Asuntos Hacendarios, entonces si les parece para que tomemos el

33 acuerdo por favor que quede en firme para que les pase esta misma semana.

1 **ACUERDO 12°**

2 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de la Modificación
3 Presupuestaria N°002-2025 de la Municipalidad de Jiménez, a la Comisión
4 Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior dictamen.

5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **Alan Quesada:** Sí, disculpe que les interrumpa la correspondencia, tal vez aclaran
7 dos puntos importantes de la correspondencia, que la carta del presidente es para
8 la inauguración del Río Pejivalle y él no va a poder venir porque la agenda la tiene
9 llena, tal vez nosotros sí lo sabemos. Bueno, correcto el puente, nosotros sí lo
10 sabemos, pero la comunidad no se dio cuenta. La otra es cómo relación al camino
11 Rosemoth, que hemos hablado, he hablado tanto que la Municipalidad Turrialba
12 tiene 70.000,000 para continuar esa ayuda y que también ellos quieren hacer una
13 reunión con la Municipalidad Jiménez para llegar a buen término, eso tal vez
14 nosotros lo sabemos, pero la Comunidad y el Cantón en sí, no saben lo que estamos
15 aprobando. Gracias.

16 **Ana Mazza:** Pensé que era sobre este punto en particular, ahí cualquier cosa les
17 agradezco que cuando tengan comentarios los hagamos ojalá inmediato al tema,
18 pero muchas gracias. Entonces ok, sobre ese punto que acabamos de votar no tiene
19 ningún cambio, continuamos.

20
21 **13. Correo emitido por la señora Deyanira Vega Mora, quien les manifiesta lo**
22 **siguiente...** Motivo ausencia del día lunes 16 de junio 2025 a la sesión del
23 Concejo Municipal de Jiménez, por afectación de salud.

24 ***Se toma nota.***

25
26 **14. Documento emitido a la Alcaldía y al Concejo Municipal por parte de los**
27 **padres de los niños de APC y las funcionarias del CENCINAI, quien les**
28 **manifiesta lo siguiente...**

Los padres de los niños de APC y las funcionarias del CENCINAI – Juan Viñas le saludamos y solicitamos muy respetuosamente su colaboración con lastre para la entrada a las instalaciones que son utilizadas por toda la población de Juan Viñas y alrededores.

En este momento tenemos servicio de Buseta para el transporte de los niños y niñas pero debido a las lluvias el ingreso de la misma se complica por el barro.

Su colaboración con el lastre es de vital importancia para que nuestros niños y niñas gocen de un mejor servicio y del resguardo de los mismos, para que la buseta los pueda dejar y recoger directamente en el portón del establecimiento.

Ana Mazza: Pues en ese caso ya la administración cuenta con una copia verdad de parte nuestra sería tal vez enviarle la nota a los compañeros de Gestión Vial para ver si hay posibilidades que se les ayude desde ese departamento, entonces, si les parece, por favor, tomamos el acuerdo para copiarle a los compañeros y solicitarle la colaboración o sus instrucciones al respecto sobre esta solicitud.

ACUERDO 14º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento enviado por los padres de los niños de APC y las funcionarias del CENCINAI de Juan Viñas, sobre solicitud de colaboración, a Gestión Vial, para su debida atención y respuesta.

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. Oficio SCD 070-2025 enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien les manifiesta lo siguiente... Este Consejo Directivo acuerda solicitar audiencia ante el Concejo Municipal de Jiménez, a fin de aclarar la situación y explicar el rol internacional que tiene la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Ana Mazza: Bueno, yo sobre esta solicitud de audiencia les soy muy sincera, me parece que no tiene sentido porque lo que estoy esperando son unas bueno, estamos esperando, son las respuestas a una moción que yo había solicitado y que se hacen unas preguntas muy puntuales. Entonces no, no veo necesidad de que vengan a explicarnos cuáles son, como los aportes a nivel nacional o internacional o los beneficios que reciben para que me den respuesta a eso, si ya eso es algo que más bien ya se pasó de los 10 días hábiles desde que ellos lo recibieron. Por ahí digamos si está exclusivamente para eso realmente yo igual, aunque vengan,

1 voy a hacerme esperando el documento por escrito entonces de mi parte, yo más
2 bien les diría que les agradecemos una nota escrita en donde nos den respuesta, y
3 si la audiencia es con otros fines, pues entonces ampliarla o darla posteriormente si
4 doña Ana tiene la palabra.

5 **Ana Azofeifa:** Sí, bueno, como ustedes saben, yo soy miembro de la Junta Directiva
6 de la Unión de Gobiernos Locales, ya desde el año pasado ya pido una audiencia
7 para que ellos vinieran a hacer una presentación acá al Concejo, relacionado con
8 todo lo que son los alcances de lo que hace la Unión a nivel nacional e internacional.
9 Entonces yo sí les pediría por favor que se les dé la audiencia, porque la anterior se
10 guardó y no se le dio respuesta, esta sería la segunda vez que se pide y me parece
11 muy importante, porque aquí no es solamente para que ustedes también estén
12 informados, de todo lo que hace la Unión y la importancia de pertenecer y de todos
13 los beneficios que nosotros recibimos como municipalidad que yo siento que es
14 importante para que ustedes lo conozcan, pero también para que la población lo
15 conozca, porque aquí no somos solos los que estamos acá y a veces uno se queda
16 corto de informar todo lo que se hace, entonces, sí me parece muy importante que
17 se dé la oportunidad, que vengan ellos a audiencia y que se haga una presentación
18 completa de todo lo que lo que hace, como ya vino la Federación y se presentó,
19 entonces yo creo que es una oportunidad, yo por lo menos como miembro de Junta
20 directiva, sí, también me interesa mucho de que tengamos ese acercamiento,
21 entonces yo sí les agradecería que por favor se les pueda dar la audiencia que ellos
22 solicitan, independientemente que se le puedan pedir, otra vez la información y
23 demás, pero que sí le demos la audiencia porque, como le digo, desde el año
24 pasado se les quedó por avisar y nunca se les dio gracias.

25 **Ana Mazza:** No hay problema, si se les da audiencia o no, el tema es para lo que
26 ellos están pidiendo, me parece que es para darnos respuesta a esa moción,
27 entonces ok.

28 **Ana Azofeifa:** Es general, porque yo sí les pedí que por favor de una vez
29 aprovecharan y hablaran de todo el alcance del trabajo de la Unión, gracias.

30 **Ana Mazza:** Entonces, en ese caso me parece que debería ser una sesión aparte,
31 no extraordinaria, pero si no es una sesión de trabajo, porque bueno, recuerden, el
32 día que vino a la Federación fue algo muy amplio, o sea, sí, sí es, es mucho rato,
33 me parece que no, no aplica para una audiencia de 15 minutos, no, no veo digamos
34 yo a miembros de la Junta viniendo para que hablen 3 minutos cada 1 y se vayan.
35 O sea, me parece que sí debería de hacerse como una sesión adicional, no sé, una
36 es que no sesión extraordinaria, pero sí como, tal vez una reunión con nosotros y

1 darles un espacio, pero entonces martes, un miércoles, cualquier otro día fuera de
2 la sesión, siento que la sesión no es el espacio como para que ellos vengan a
3 exponer sus funciones, me parece. Don Alan.

4 **Alan Quesada:** Correcto con relación a lo que nos envió la Unión, no hay problema
5 en darle, como dice la señora presidenta en la reunión con todos, que sea martes,
6 miércoles, jueves, porque lo que se presentó en la moción ellos tienen que
7 respondernos puntualmente, lo que se les preguntó fue muy puntual. y como se
8 dice, ellos recibieron el oficio el 3 de junio, estamos, casi estamos ¿Qué hoy? 22,
9 casi 19 días. Entonces hoy ya están sobrepasado el tiempo en las respuestas,
10 entonces yo considero, que serán bienvenidos, que nos expliquen y que nos digan
11 sobre el funcionamiento de ellos y de todo, pero no lo que mandan a decir que es
12 sobre el rol internacional de la Unión y sobre la moción, porque son cosas
13 completamente aparte. A ellos se les consultó y la respuesta tiene que venir vía
14 escrita en los términos tiempo y forma, pero se les puede dar martes, miércoles o
15 jueves, como se hizo con la Federación. Gracias.

16 **Ana Mazza:** Sí, don Evelio.

17 **Evelio Camacho:** Yo creo que aquí la vez pasada bueno la capacitación que sé
18 hizo con la ANAI y ahora que se está pidiendo con el IFAM la idea es las dos
19 tenerlas acá y entonces también aquí me interesa digamos también escuchar la
20 posición de la Unión del Gobierno Locales, lo que pasa que también entre semana
21 principalmente a los de Pejivalle, ustedes están viendo lo que está pasando con el
22 tiempo y ahora estábamos comentando ahí los compañeros que nosotros vamos a
23 tener que buscar cambiar de ruta por la misma situación que estamos pasando. Yo
24 creo que entre semana también hacer otra reunión acá a nosotros se nos complica
25 un poco, yo sí estaría muy de acuerdo y ojalá se pudiera ser virtual, creo
26 que nosotros la tuvimos virtual la vez pasada de la ANAI y hace un poquito la otra
27 también y creo que lo entendimos perfectamente y yo creo que ahí podemos
28 preguntar y podemos tener un buen espacio tranquilamente y yo creo que ahora la
29 modalidad ahora es casi lo virtual. Entonces yo creo que para no trasladar y no
30 hacer un gasto más o sea el gasto, porque en el caso de nosotros tendríamos que
31 pagar transporte y todo eso, entonces si a ustedes les parece, yo sí estaría muy de
32 acuerdo también y digamos a que lo hiciéramos virtual si está al alcance.

33 **Ana Mazza:** Entonces, si les parece, entonces del 8 al 11 porque ellos están
34 diciendo 7 como para que no sea 7. Ok bueno, pero entonces o del 8 al 11 que sea
35 virtual como dice un Evelio, o si ellos quisieran que fuera presencial tendría que ser
36 ya para el 21 porque ya el 14 está tomado entonces, pero indicándoles que el

1 espacio de la sesión serían 15 minutos, O ya una virtual, que sí podríamos
2 extendernos un poco más, y ya lo podríamos manejar todos, me parece, muchas
3 gracias don Evelio esa es una muy buena opción porque sí tiene razón, yo sé que
4 a ustedes se les complica mucho, nosotros lo entendemos, entonces que ellos
5 pueden coordinar en esas fechas, si les parece, si están de acuerdo, tienen un
6 espacio para que sea del 8 al 11, ojalá de 6:00 de la tarde en adelante, que sé que
7 cuando los espacios de laborales se nos liberan y si no ya una presencial para el 21
8 en las condiciones normales de la audiencia.

9 Inaudible

10 **Ana Mazza:** 6:00 – 6:30 de la tarde sí, me parece siendo virtual, yo creo que a las
11 6: 00 Para darles respuesta para, en respuesta al oficio SCD 0702025 de la Unión
12 Nacional de Gobierno Local, indicarles que tenemos completa anuencia para
13 participar en una reunión modalidad virtual ya en las fechas del 8 al 11 de julio, si
14 les si les es conveniente o bien una audiencia presencial para el 21 de julio.
15 Entonces, levantando la mano quienes estén de acuerdo. Sí, doña Katia.

16 **Kattia Calvo:** Y también que siempre y cuando no sea tema de la moción de
17 presencial, que no sea tema de la moción de venir a respondernos acá porque igual
18 seguimos esperando por escrito.

19 **Ana Mazza:** Indicar ahí entonces.

20 **Kattia Calvo:** Porque eso lo porque eso es lo que nos están indicando.

21 **Ana Mazza:** Sí, el tema, el tema vienen a raíz de eso sí, y quedamos a la espera
22 entonces de su respuesta por escrito en lo referente al acuerdo indicado con
23 anterioridad. Siendo así, les agradezco por favor, levantando la mano para el
24 acuerdo.

26 **ACUERDO 15º**

27 Este Concejo acuerda por unanimidad, en atención a lo solicitado mediante el Oficio
28 **SCD-070-2025**, manifestar su anuencia para participar en una reunión virtual, en la
29 fecha que resulte más conveniente dentro del período comprendido entre el 8 y el
30 11 de julio, a partir de las 6:00 p.m.; o bien, de forma presencial durante la sesión
31 ordinaria, a celebrarse el lunes 21 de julio, en cuyo caso se dispondrá de un tiempo
32 máximo de quince minutos para la intervención correspondiente.

33 Asimismo, este Concejo solicita que se remita respuesta por escrito a lo planteado
34 en los oficios **N.º SC-3409-2025 y N.º SC-3339-2025.**

1 **DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2 **16. Documento emitido por la señora Élide Araya Cordero, quien les manifiesta**
3 **lo siguiente...** Por este medio, me permito informarles que, por razones de
4 salud me será imposible asistir a la sesión ordinaria número 60 del Concejo
5 Municipal celebrada el día hoy. Solicito respetuosamente que se tenga por
6 justificada mi ausencia conforme a lo que establece el Reglamento Interno del
7 Concejo Municipal y demás normativa aplicable.

8 ***Se toma nota.***

9
10 **17. Correo emitido por el Concejo de distrito de Pejivalle, quien les manifiesta**
11 **lo siguiente...**

12 **Evelio Camacho:** Que se lea completo también me gustaría.

13 **Ana Mazza:** Aclarando que el tema se trae a la mesa pero va dirigido a la alcaldía,
14 entonces ya no tenemos que hacer un traslado, sino que nosotros tomamos nota
15 para darle seguimiento. Don Cristian tiene la palabra, no sé si hacemos lectura
16 completa y después le damos la palabra, ¿Sí? Ok.

17 **Soledad Rojas:**

18 Por este medio queremos poner en contexto la siguiente situación, en el sector
19 del puente que comunica la comunidad de Plaza Vieja con Pejivalle
20 específicamente la construcción nueva en la parte de las aceras que va en
21 ambos sentidos presenta una inconsistencia en la entrada y salida de las mismas
22 porque no se adapta a la ley N°7600, adjunto las fotografías que hacen
23 referencia a lo mencionado, lo que agregaron fue lastre y con el tema de las
24 lluvia se va a lavar en poco tiempo, una persona en silla de ruedas, inclusive
25 personas que transiten con un coche se les dificulta la entrada por este sector,
26 tenemos entendido que la obra está pronta a concluirse y nos preocupa que
27 quede en ese estado.

28 Le solicitamos supervisar este sector y buscar soluciones para esta
29 problemática.

30 ***Se toma nota.***

31 **Ana Mazza:** Compañero, tiene la palabra.

32 **Cristian Sojo:** Sí, gracias. Bueno, se nos acercaron algunos vecinos, de la
33 Comunidad de Plaza Vieja y de hecho, bueno, ahí dicen las fotografías, se observa
34 perfectamente que no hubo continuación de la acera, entonces lo que queremos

saber es hasta dónde va a llegar la acera, si va a haber continuación o si va a quedar esa forma, la idea es que tenga una terminal, tal vez como tipo rampa, para que haya acceso peatonal, igual silla de ruedas y demás, porque eso es lastre, eso con las lluvias que tenemos en ese sector rápidamente eso se va a lavar y creo que va a quedar una grada ahí bastante alta, entonces si es la consulta para la alcaldía, ¿En qué estado va a quedar? ¿Hasta dónde va a llegar? Y otra situación que se presenta es bueno la continuación, tal vez de la parte del sector de Plaza Vieja, donde si la acera va a continuar hasta el fondo o porque si, se habilita el puente el paso peatonal, ese punto donde termina la acera tienen que cruzar hasta la otra acera, en el otro sector, entonces no es conveniente, hay niños de escuela y demás, entonces esa es la consulta.

Ana Mazza: Sí doña Ana, tiene la palabra.

Ana Azofeifa: Sí, muy rápidamente, porque yo igual se lo pasé al ingeniero para que lo vea con la empresa que está con el puente, pero hay una parte que lo hace la empresa y una parte que le corresponde a la Municipalidad, por ejemplo, ahí hasta donde ya llegó la acera al lado de Pejivalle, es lo que le corresponde a ellos. Nosotros tenemos que darle continuidad y eso está contemplado en el presupuesto extraordinario como parte de los proyectos que se van a hacer. Igual en el lado de hacia Plaza Vieja por cualquier cosa Ellos van a revisarlo me dijo el ingeniero que lo va a revisar con la gente de la constructora para ver qué se puede mejorar ahí, en el acceso. Pero mucha parte va a tener también la responsabilidad de la muni con el proceso de contratación. Gracias.

Ana Mazza: Aquí terminaremos la correspondencia, pasaríamos al punto número 6, que son dictámenes de comisión.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN 05

ATENCIÓN DEL OFICIO NÚM. SC-3426-2025

En la 5ta. Reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada en PEJIVALLE de manera presencial el día viernes 20 de junio de 2025 al ser las 16:00 Horas.

Miembros presentes Elida Araya Cordero cédula 302750333,
Deyanira Vega Mora cédula 302760333, Evelio Camacho Ulloa cédula 900790122.

ARTICULO I. Análisis del Oficio Núm. SC-3426-2025.

- Se analiza el oficio Núm. SC-3426-2025 remitido a esta comisión según el acuerdo número 11 del artículo V de la sesión ordinaria número 59 del 16 de Junio del año 2025.

Con copia del oficio TMJ10-2025 sobre pagos realizados por medio de caja chica municipal del mes de mayo 2025

Artículo II. Por lo tanto, se recomienda al Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

1. Dar aprobado el Oficio número SC-3426-2025.
2. Instruir a la secretaria de Concejo enviar copia de este acuerdo a la administración.
3. Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

Artículo III. Finaliza la reunión al ser las 17:00 horas con 45 minutos del día viernes 20 de junio 2025.

Ana Mazza: Si en ese caso con este acuerdo estaríamos dando por aprobado el informe de caja chica del mes de mayo del 2025, entonces en ese caso el acuerdo sería se aprueba el informe de caja chica mes de mayo 2025 según oficio SC 3426-2025 quienes estén de acuerdo en votarlo positivo.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por unanimidad, dar por aprobado lo indicado en el oficio número TMJ 10-2025 correspondiente a los pagos realizados por medio de la caja chica, durante el mes de mayo 2025 en la Municipalidad de Jiménez.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ana Mazza: No hay más dictámenes de comisión, pasaríamos el informe de alcaldía, doña Ana, tiene la palabra.

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 16 al 21 de junio de 2025:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo.

- Reunión con la empresa EBI, La Municipalidad de Paraiso y la intendencia de Tucurrique, tema disposición final de residuos sólidos. Se solicitó la cotización para estudio de mercado.
- Atención de entrevista con Extra TV, tema reciclaje de residuos sólidos ordinarios.
- Reunión FEDEMUCARTAGO, Tema residuos sólidos de los cantones de la provincia de Cartago.
- Sesión extraordinaria de Junta Vial, tema modificación presupuestaria.
- Sesión de trabajo con funcionarios municipales y el IFAM, para inicio del Plan Estratégico Municipal.
- II Encuentro cantonal para presentación del Plan de Desarrollo Humano Local 2025-2035 en el salón comunal del INVU, Juan Viñas.



- Presentación en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil De Hacienda del Proceso ordinario de nulidad e inaplicabilidad de la Municipalidad de Jiménez contra el Estado y la medida cautelar para la suspensión de los efectos del Decreto Ejecutivo 44974-S denominado “Reglamento Para La Gestión Regionalizada De Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos En Costa Rica”, publicado en el Alcance 52 a La Gaceta número 75 del 28 de abril del 2025.
- Presentación en tiempo y forma ante el Ministerio de Salud, la respuesta a la Prevención Única como respuesta a la solicitud de Autorización para el traslado de los residuos a más de 80km, de acuerdo al Artículo 10 del Decreto Ejecutivo 44974-S denominado “Reglamento Para La Gestión Regionalizada De Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos En Costa Rica”. El viernes 20 de junio llegaron unas consultas que serán atendidas mañana martes 24 de junio, en tiempo y forma.

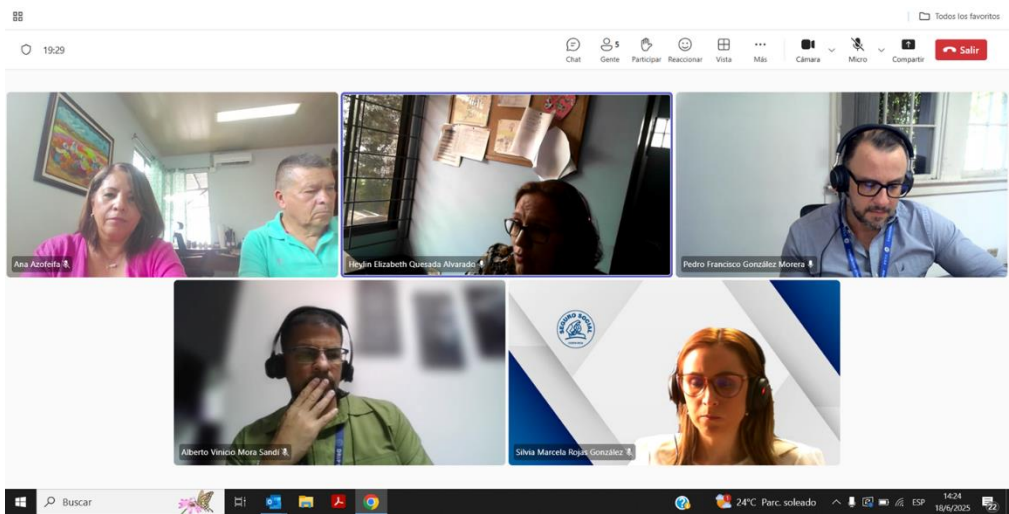
- Gracias a la gestión de Soledad, Secretaria del Concejo Municipal, se llevó a cabo la compra e instalación del equipo necesario para mejorar la transmisión de las sesiones municipales, así como de las reuniones de comisiones.



- Participación en el CATIE en el evento de la Escuela y Colegio Científico Interamericano CATIE, en la cual se nombra los 10 primeros lugares del certamen internacional “Las Mejores Escuelas del Mundo”, en la categoría de Colaboración Comunitaria, seleccionados entre 8.000 escuelas participantes. Esta distinción reconoce a nivel Internacional a Centros Educativos de todo el mundo que han demostrado un impacto significativo en su entorno, mediante proyectos innovadores, resultados académicos destacados y una vinculación efectiva con la comunidad.



- Reunión con la Dirección Regional Central Sur de la CCSS, la Dirección del Área de Salud Turrialba-Jiménez, El Administrador de los EBAÍS, y otros funcionarios, se abordó el tema de la ampliación del horario del EBAIS de Pejivalle y Juan Viñas, para lo cual hay dos opciones que se están valorando horario vespertino y un piloto para iniciar con pago de horas extras en un horario definido. Ambas opciones no son inmediatas, pero se iniciará la valoración por parte de la CCSS, para lo cual hay total anuencia por parte de los participantes.



- Se realizó la modificación presupuestaria N°02-2025.
- Se preparó los términos de referencia para iniciar con el proceso de contratación reducida para la disposición final y transporte de los residuos sólidos del cantón Jiménez.
- Se llevó a cabo la feria Ambiente, Agua y Salud, 2025 en el Colegio Ambientalista de Pejivalle, con la participación de diferentes instituciones, organizaciones, empresas privadas, emprendedores y estudiantes del Colegio Ambientalista.

Fotos de la Feria:





“Campaña limpio como el vidrio”

Grupo Vical.



- Participación en la inauguración de las letras del distrito de Pejivalle.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



- Visitas de seguimiento al mantenimiento de zonas verdes y parques:



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Limpieza mecanizada de paredones y reconfiguración de la superficie de ruedo Camino Rosemounth, Juan Viñas



LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE
DISTRITO DE JUAN VIÑAS:

- Calles Urbanas Buenos Aires



- Camino El Desecho



- Camino Urbanas Caña Real

1
2
3

4
5
6
7
8
9
10



- Camino Rosemounth, sector Escuela Los Alpes



11
12
13

DISTRITO PEJIVALLE

- Pueblo Nuevo, El Humo



14
15
16

- Camino Ponciana-Aeropuerto



- Camino La Marta



OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

- Participación en la Feria Agua, Ambiente y Salud, desarrollada en Pejivalle con un stand de Seguridad Vial para los niños que participan en la misma.



También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Labores administrativas propias del Departamento.

- 1 ii. Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.
- 2 iii. Participación en las reuniones de revisión y elaboración del Plan Cantonal de
- 3 Desarrollo Humano Local, así como del Plan Estratégico Municipal.

4

5 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias, bueno, evidentemente la semana pasada y

6 estuve trabajando también en temas de relacionados con lo que era el tema de

7 los residuos y de verdad que muchas gracias porque ya hoy por lo menos se

8 aprobó, esa contratación que nos da un respiro hasta el 14 de julio, esperando que

9 el otro proceso de contratación se pueda llevar a cabo también en tiempo para poder

10 darle continuidad al servicio pero de verdad ha sido producto de gestión y de la

11 buena voluntad también, de poder llevar estos procesos adelante, aquí esta semana

12 nosotros empezamos bueno, la semana pasada empezamos con nuestros horarios

13 municipales a desgonzar un poco lo que es el plan estratégico municipal y también

14 tuvimos el segundo encuentro cantonal que fue aquí en Juan viñas, para lo que es

15 el Plan de Desarrollo Humano Local 2025- 2035. Ya más bien en su documento

16 tiene que venir la próxima semana al Concejo Municipal porque teníamos que

17 hacerle unos ajustes de lo que se vio en el en el salón acá comunal del INVU y

18 enviarlo para que ya ustedes lo puedan conocer y aprobar y demás y cualquier otra

19 incorporación que se le quiera hacer para que lo hagan llegar por escrito. A partir

20 de lo que es el Plan de Desarrollo Humano Local, viene el Plan de Desarrollo

21 perdón, Plan Estratégico Municipal, que nos basamos en lo que los resultados que

22 tenga este documento que es hecho por la Comunidad, entonces en eso estamos

23 trabajando con apoyo y acompañamiento siempre del IFAM.

24 La semana pasada, de acuerdo a lo que fue el al acuerdo para la presentación del

25 contencioso, se hizo el martes pasado yo presenté el contencioso y la media

26 cautelar. Recibí una respuesta el día viernes me están pidiendo una ampliación de

27 algunos fundamentos y eso si Dios quiere, se responde mañana en tiempo y forma,

28 me dieron 3 días, mañana se va a estar respondiendo, ahí les puedo mantener

29 informado como va, de eso bueno, hoy salió una noticia que se presentó también

30 una medida de inconstitucionalidad, por parte de otra gente y se han presentado

31 otras denuncias y medidas cautelares, vamos a ver qué resulta seguimos en eso,

32 yo por lo menos mañana, si Dios quiere, voy a responder relacionado con eso

33 también,

34 Bueno, aquí quiero reconocer la gestión de Soledad, porque a partir de que en

35 realidad ella hizo una muy buena negociación para poder lograr tener el sonido que

36 se tiene ahorita, porque bueno, cuando se cotizó se pasaba y la verdad que yo le

1 agradezco mucho porque ya logró que nos ajustaran los precios para poder comprar
2 lo que tenemos el día de hoy acá y esperamos que dure mucho y que también que
3 esté funcionando muy bien, que yo creo que sí, porque no ha habido ningún
4 inconveniente, entonces, muchas gracias, Sol por eso.

5 La semana pasada hicimos participando en diferentes actividades, aquí muy
6 importante y también quiero resaltar el nombramiento que recibió este la Escuela
7 Colegio Científico Interamericano del Catie, que quedo entre los 10 primeros lugares
8 un certamen internacional que se hace de las 10 mejores escuelas, perdón, las
9 mejores escuelas del mundo en una colaboración comunitaria, más de 8.000
10 escuelas participaron y ellos quedaron entre los 10 lugares, ahora viene una
11 votación para escoger el primer lugar, entonces ahí vamos a estar pidieron apoyo a
12 la población, pero todo esto es muy bueno, en realidad, es un reconocimiento de
13 una institución a nivel nacional y también internacional, hay estudiantes del Cantón
14 Jiménez que van a esta escuela, entonces yo creo que eso es muy importante, y
15 también felicitarlos, por supuesto, por ese logro, la semana pasada también tuvimos
16 una reunión con la Dirección Regional Central Sur de la Caja Costarricense de
17 Seguro Social yo les había informado que íbamos a tener esa reunión la dirección
18 del área salud de Jiménez Turrialba y también el administrador de los Ebais y otros
19 funcionarios que participaron principalmente se abordó el tema de la ampliación del
20 horario de los Ebais de Pejivalle y Juan. Viñas, ya ellos han hecho varios estudios,
21 se habló de 2 opciones que se pueden estar manejando, una del horario vespertino
22 y otra un piloto para iniciar con algunos días, con horario extendido con horas extras
23 de funcionarios, que eso va a depender mucho la negociación interna, que ellos
24 hagan con sus funcionarios la logística, porque no solamente el que se amplíe las
25 horas, sino que también hay que pensar, quién va a limpiar, que si la farmacia, todo
26 lo que opera en un Ebaís, pero sí decirles que hay mucha anuencia de parte de
27 todos de que esto pueda ser una realidad, por lo menos ellos ya se han empezado
28 gestiones para ver este el tema de horarios vespertinos para el Ebaís de acá de
29 Juan viñas, entonces vamos a ver porque eso tiene que ser tema de números,
30 digamos sondeos, que ya ellos hagan estudios de logística y demás, la buena
31 disposición de los funcionarios, por lo menos todos los que participaron, están con,
32 claros que esto es un tema importante para la población del Cantón Jiménez.
33 Entonces vamos por buen camino, por ahí, gracias a Dios.

34 Después, bueno, la semana pasada llevamos a cabo lo que fue la Feria Ambiente
35 Agua y Salud del 2025, eso fue en el Colegio Ambientalista Pejivalle, hubo muy
36 buena participación de instituciones, organizaciones, empresas, emprendedores,

1 los estudiantes del Colegio Ambientalista, faltó un poco más de participación de la
2 comunidad, estas actividades se hacen para que también la Comunidad Participe
3 entonces es muy importante, pero en realidad si le tengo que dar una nota, en
4 realidad fue una nota muy excelente, en la organización y aquí si quiero felicitar a
5 los funcionarios municipales y a Carlos Petersen que llevó el liderazgo en esta
6 organización. Entonces fue una feria bastante bastante bonita, muy ordenada, muy
7 organizada Dios primero, la próxima edición va a ser aquí en Juan Viñas, acuerden
8 que lo hacemos rotativo 1 año en cada distrito, también en y estos días y ese día
9 aprovechamos para un anuncio porque estamos lanzando una campaña “Limpio
10 como el vidrio” Con el Grupo Vical ya se empezó en Pejivalle, una serie de
11 capacitaciones en el Colegio Ambientalista, se va a empezar por dos centros
12 educativos, el Colegio Ambiental en Pejivalle y en el Liceo Hernán Vargas, aquí en
13 Juan Viñas como para ir educando a la población de la correcta separación del
14 vidrio, que todo esto es muy importante porque nos contribuye al tema del manejo
15 de los residuos, entonces por ahí vamos, estamos trabajando en eso y ya
16 próximamente.

17 Bueno, el distrito Pejivalle, organizó lo que fue la inauguración, reinauguración de
18 lo de letras del distrito que ustedes saben que fue, que fue aprobado el cambio y la
19 Comunidad está muy contenta, hay un comité organizador que se han esforzado
20 muchísimo y han recibido mucho apoyo a la Comunidad por supuesto que han
21 recibido el apoyo también de la Municipalidad para que puedan ir adelante con este
22 proyecto. Quedó muy bonito, la participación también fue bastante buena el fin de
23 semana en esa inauguración.

24 Seguimos y recordarle a la población que estamos con el proceso, matricula del
25 examen teórico de manejo hay tiempo hasta ya en el 2, se apuntaron 1800
26 personas. Llevamos como más de 190 matriculadas todo el mundo está dejándolo
27 para esta semana, hay cualquier cantidad de mensajes que ha estado Fernanda,
28 revisando y ya anotando lista los que se van matriculando y pagando, tener
29 paciencia para recibir lo que es la respuesta, pero sí también que sí que nos
30 movamos para que aprovechemos la oportunidad, sabemos que ya están los
31 horarios, que tenemos matrícula para Juan Viñas, Pejivalle y para Tucurrique, dar
32 en los 3 lugares, que se logró un horario matutino de 8 a 11 de la mañana y uno
33 vespertino de 5 a 7: 30 de la tarde. Importante, el curso se da 4 días y el quinto día
34 se hace la prueba teórica. También que se les anunció y se les sigue recordando
35 de que las personas que no leen ni escriben van a tener la posibilidad de hacer esta
36 prueba, porque se van a contar con equipo especial para que lo puedan hacer

1 entonces por favor también acudir, pues si quieren o necesitan la licencia que lo
2 puedan hacer, que no hay esta restricción otro de los temas es que ya tenemos
3 fecha para la inauguración del puente sobre el Río Pejivalle, si Dios lo permite, va a
4 ser el viernes 18 de julio a las 10:30 de la mañana estamos trabajando, bueno ya
5 esta semana tenemos que trabajar con todo lo que son las invitaciones, por
6 supuesto que ustedes ya están informados e invitados para que puedan y mover
7 sus agendas y ojalá que puedan participar.

8 No sé si en algún momento se ha pensado en hacer sesión extraordinaria o cómo
9 quieren hacerlo, pero va ser el viernes 18, si Dios lo permite, a las 10:30 de la
10 mañana, vamos a trabajar en todo lo que son las invitaciones.

11 Sí, también aquí están el informe de la vice alcaldía que estuvo pendiente de lo
12 sucedido en el cementerio, hacer un llamado a la población que estemos vigilantes
13 y también que cuidemos eso que es de nosotros, aquí, bueno, ya hay denuncias,
14 vino el OIJ estaba inspeccionando, hay denuncias también que la población ha
15 puesto al respecto, tenemos que atenderlas, entonces estamos atendiendo esa
16 temática.

17 Se ha seguido con el tema de mantenimiento de zonas verdes, parques y la atención
18 de los camino, mecanizado, aquí lo pueden ver en el informe que les que se les va
19 a hacer llegar, pero si se ha atendido tanto la limpieza mecanizada como los
20 caminos en el distrito de Juan Viñas y Pejivalle.

21 También por aquí no veo Rosemoth, Buenos Aires, el Desecho, Caña Real, en los
22 Alpes, en Pejivalle, en el Humo en la Ponciana Aeropuerto, La Marta. Y bueno, esta
23 semana no se atendió los caminos en La Victoria, y sí, prácticamente eso es como
24 un poco lo que sea gestionado durante la semana anterior, cualquier consulta, como
25 mucho gusto, espera.

26 **Ana Mazza:** Don Dorlin tiene la palabra.

27 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias por la pregunta, el proceso va a ser igual, porque
28 acuérdense que lo estamos coordinando desde la Municipalidad, entonces ahorita
29 se está haciendo el teórico con el fin bueno, nosotros lo estamos haciendo desde la
30 Municipalidad, una vez que pase el teórico tenemos que dar un periodo, ellos nos
31 dijeron que por lo menos unos dos meses, entonces se estaba esperando que el
32 práctico lo podamos desarrollar, si Dios quiere, a inicios del otro año, como en enero
33 más o menos, y no, estaríamos haciendo el proceso de matrícula y todo igual
34 acá desde la Municipalidad, apoyando en esa logística. Gracias.

35 **Ana Mazza:** Don Evelio tiene la palabra y donde Alan después.

1 **Evelio Camacho:** No felicitar a la gente que organizó lo del cambio de letra de de
2 Pejivalle y también fue muy bonito ver el sábado, yo estoy por ahí un ratito, ahí
3 payaseando como dicen o vacilando ahí con la gente compartiendo, y ver por
4 ejemplo estuvo la comparsa de Sabanillas, ¿Sabanillas, Ana? Era que estaba ahí,
5 la comparsa de Sabanilla y ver un niño ahí como de unos 3 años tal vez y bailando
6 y una chiquita ahí también, como de unos 4 o 5 años entonces y también un
7 muchachito ahí de Pejivalle cantando, o sea, es un artista también del pueblo y que
8 tenga esa oportunidad también de que la gente los observe, yo creo que esas esas
9 son las oportunidades que hay que brindar en las comunidades, entonces también
10 instar a las demás comunidades, pero decirle a los de Pejivalle, que sigamos por
11 ese camino, porque hay varias organizaciones y todavía están levantando la mano
12 para hacer actividades, y yo creo que todos beneficiados somos los que vivimos ahí
13 en el distrito de Pejivalle entonces agradecerle a ellos, y ya como ya todos lo saben,
14 ya Pejivalle es cambio de letra, ya no es con la B de antes, sino con la B nueva, yo
15 digo que la B que se le puso a Pejivalle es vamos para adelante, esa es la B que se
16 le puso ahora a Pejivalle

17 **Ana Mazza:** Son dos cambios, porque, en el Valle también, es la V y la LL, Don Alan
18 y después don Alexander.

19 **Alan Quesada:** Dos cosas, bueno, manera de información no hay, no hay paso por
20 el por el puente del Congo, para que tengan todos conocimiento aparentemente una
21 rama cayó y los tablones se quebraron y la segunda doña Ana, si usted tal vez no
22 tiene la fecha de la Asamblea de la Federación para ver si la lo que se presentó de
23 desafiliarnos nosotros de la Federación, a ver cuándo nos la aceptaron porque no
24 hemos sabido nada sobre el asunto.

25 **Ana Azofeifa:** Yo le pregunté al, porque Gerardo, que es el director de Ejecutivo de
26 la Federación, estuvo en la Feria, entonces yo le pregunté y no me dio una fecha
27 todavía, no sé si en esta sesión que viene de fin de mes, que es el 27, se tomará
28 algún acuerdo al respecto, yo al anterior si no puedo asistir porque me coincido con
29 otra reunión.

30 Le voy a preguntar.

31 **Ana Mazza:** Don Alexander.

32 **Alexander Pereira:** Doña Ana yo a usted le había informado de las goteras del
33 gimnasio, han llegado a visitarla a ver el problema.

34 El Problema o la preocupación de nosotros es por la garantía del trabajo que se
35 hizo, Porque habían 6 goteras ahora hay 16 más. Los baños que no tenían gotera

1 y ya no hace falta abrir el tubo nada más esperar que llueva para bañarse porque
2 es demasiado.

3 **Ana Mazza:** Sí, yo de hecho, presenté dos mociones acá en la mesa porque no
4 pude traerlas, no puede mandarlas en el día, pero una de las mociones va a raíz de
5 la presentación de la garantía y la otra también fue de lo que hablamos en la reunión
6 sobre los compañeros de concejales, por cualquier cosa ahora, pero sí,
7 básicamente la moción es una solicitud de la administración para que se ejecute la
8 garantía.

9 **Alexander Hernández:** Sí, eso nos tenía preocupado porque bueno, el presidente
10 del Comité de Deportes me llamó y me dijo que estaban preocupados porque ya era
11 demasiado, demasiado tiempo y no sabían nada de la garantía o si se iba a reparar.
12 El otro trabajo que se hizo quedo excelente, pero con las goteras, ahí sí fallaron y
13 por mucho, entonces para ver cómo. ¿Qué día van a llegar o qué solución hay?

14 **Ana Azofeifa:** Sí, de hecho que inmediatamente que si no le pasó se lo pasé a
15 Alfredo para que lo debieran, él ahorita es que me mandó audios, estaba revisando
16 la contestación pero me mandó audios y ahorita no, no los puedo escuchar, mañana
17 le voy a preguntar porque la idea era que fueran a revisar, ellos ya habían ido a
18 revisar lo que eran las goteras, pero esto es posterior al a esa revisión que se hizo
19 que usted me decía que me había más goteras, Alfredo, algo me comentó de que
20 de que en buena teoría hay parte ahí, que no es del trabajo de ahorita eso fue lo
21 que me dijo, entonces yo voy a organizarme para ir con él para para ir a verlo,
22 porque eso es lo que se me informó, que no era, que no todo era el trabajo que se
23 hizo ahorita.

24 **Alexander Pereira:** El problemas está en que las goteras que habían volvieron a
25 aparecer, más otras goteras, y ellos hicieron un trabajo en los baños, inaudible.

26 **Ana Azofeifa:** Canoas, se pusieron canoas.

27 **Alexander Pereira:** Inaudible, la otra que sí es nueva, esa sí es nueva, es una
28 gotera que cae donde está la parte de la bodega, inaudible, casi bueno, que ha
29 llovido bastante.

30 Pero hay que ir a sacar un estañon completo de agua, inaudible.

31 **Ana Azofeifa:** Me voy a organizar con Alfredo y yo les digo, para cuándo vamos a
32 ir de esta semana si Dios quiere.

33 **Ana Mazza:** Perdón, ya le ya le voy a dar la palabra nada más, les agradezco, por
34 favor compañeros, si hacemos una extensión de unos 15 minutos de la sesión
35 ordinaria del día de hoy para poder dar finalidad a los a los temas en agenda,

1 entonces levantando la mano por favor quienes estén de acuerdo de extender la
2 sesión, inclusive hasta las 9:15 de la noche, por favor.

3
4 **ACUERDO 1º**

5 Este Concejo acuerda por unanimidad, realizar la votación para extender la sesión
6 inclusive a las 21:15 minutos, esto con base al artículo 2 del Reglamento de
7 Sesiones. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8
9 **Ana Mazza:** Muchas gracias, don Vinicio tiene la palabra.

10 Vinicio Elizondo: Doña Ana, para saber ¿Qué día fueron a hacer la visita o si aún
11 no han ido a lo de la carretera de Money Santa Elena? Ese trayecto en la pura
12 cuesta, que esos huecos están bien peligrosos, nos preocupa mucho a la hora de
13 entrada de los chiquitos a la escuela, porque la verdad es que hay muchos en Santa
14 Elena y Money pasan demasiado. Y el tránsito por ahí es verdad, como es vía
15 alterna, y la otra es lo de la acera de Santa Elena, que ya se nos fue otro mes y no
16 vemos por dónde empiecen los trabajos.

17 **Ana Azofeifa:** Hay que esperar que venga la aprobación del presupuesto
18 extraordinario don Vinicio, yo creo que tal vez un mes más o menos, si hay que
19 esperar para que todo lo que es pendiente de contratación se pueda desarrollar,
20 entonces sí tenemos que esperar un poquito más, y la visita sí se hizo, sí, se ha
21 hecho esas inspecciones, de hecho, yo fui con ellos, pero sí necesitamos el proceso
22 de contratación y si lo que si les pedí es que tuviéramos los procesos de contratación
23 para que yo me inmediatamente esta semana, si Dios quiero voy a revisar con
24 Alexander todos los procesos de contratación que ya Luis pasó, para ver qué
25 podemos ir priorizando e ir ya tratando de publicar y que sujeto a contenido
26 presupuestario, si Dios quiere para no atrasar los procesos, pero sí tenemos que
27 esperar que ingrese el dinero. Gracias.

28 **Ana Mazza:** Sí don Roy, tiene la palabra.

29 **Roy Mora:** Aclarar algo, doña Ana, es que usted dijo vespertino, pero eso va a ser
30 para la gente aquí Juan Viñas, o solamente vas a ser diurno, de 8 a 4 para los de
31 aquí Juan Viñas o también va a ser de noche los cursos teóricos para la gente

32 **Ana Azofeifa:** Los cursos teóricos de manejo, esos horarios que se dieron son para
33 los 3 lugares.

34 Inaudible

35 **Roy Mora:** ¿Entonces si van a dar cursos de noche?

Ana Azofeifa: Sí, de hecho que ahí está la publicación que nosotros hicimos, yo la incluí en el informe porque ya dice ahí verdad, vea, nos cuesta mucho, la gente pregunta y pregunta y pregunta para eso estamos, para apoyarlos, pero muchas veces y tenemos ahorita saturado el teléfono que dimos para que nos hicieran consultas y la gente vuelva a preguntar lo mismo y lo mismo. Entonces hemos estado publicando, yo no sé si yo se lo había pasado, a ustedes también, se los voy a pasar al grupo para que tengan la información, porque si se abrieron dos horarios son para los dos lugares, para los 3 lugares, perdón, y también y las sede donde se va a realizar con ya con las fechas definidas.

Inaudible

Roy Mora: Lo que era Juan Viñas y Pejivalle, solo diurno de 8 a 4, muchas gracias.

Ana Azofeifa: Con mucho gusto.

Ana Mazza: Aquí cerraríamos lo que es el informe de alcaldía, pasaríamos al artículo VIII informe Junta vial, la Unidad técnica de Gestión Vial.

ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial

Acta de la Sesión Extraordinaria número 01-2025, celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de esta Municipalidad, el día 17 de junio de 2025, a las catorce horas; con la participación de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal.

Miembros presentes: Ana Isabel Azofeifa Pereira – alcaldesa; Roy Alejandro Mora - Representante del Concejo Municipal a.i. (supliendo al señor Evelio Camacho Ulloa), Marco Tulio Rodríguez, Representante de los Concejos de distrito, Álvaro Solís – Representante de las Asociaciones de Desarrollo y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.

Miembros ausentes con justificación: Evelio Camacho Ulloa- Representante del Concejo Municipal

Funcionarios presentes: Sara Acuña Mazza – Asistente Administrativa del Departamento de Gestión Vial

ARTÍCULO I

Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira – alcaldesa. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión.

ARTÍCULO II

Apertura de la Sesión

La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, Ana Isabel Azofeifa Pereira – alcaldesa, da la bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión del día de hoy.

ARTÍCULO III

Aprobación del orden del día

Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma unánime.

Orden del día

ARTÍCULO I Comprobación del Quórum

ARTÍCULO II Apertura de la Sesión

ARTÍCULO III Aprobación del orden del día

ARTICULO IV Revisión, análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria 02-2025

ARTÍCULO V Cierre de la sesión

ARTÍCULO IV

Revisión, análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria 02-2025

Oficio 192-2024 DGMV con fecha 12 de junio de 2025, enviado por el arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director del Departamento de Gestión Vial. Les manifiesta lo siguiente: Por medio de la presente se remite la información pertinente a la II Modificación Presupuestaria 2025, con el siguiente detalle:

II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2025

1. Ajuste presupuestario para el pago de los intereses correspondiente al financiamiento para la construcción del puente sobre el río Pejibaye, financiado por el IFAM.

ACUERDO 1°

1 La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N°01, celebrada el
2 martes 17 de junio de 2025, acordó:
3 Someter a votación la Modificación Presupuestaria N°02-2025 y su Meta Operativa
4 para el Departamento de Gestión Vial, de la siguiente manera.

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2-2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° MARTES 17 DE JUNIO DEL 2025					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
PROGRAMA III GESTIÓN VIAL					
5.03.02.001.1.04.06.0	Servicios generales	2,673,683.64	1,750,000.00	0.00	923,683.64
5.03.02.791.2.04.02.0	Repuestos y accesorios	4,000,000.00	1,000,000.00	0.00	3,000,000.00
5.03.02.794.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	15,000,000.00	2,500,000.00		12,500,000.00
FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL PUENTE SOBRE EL RÍO PEJIBAYE					
5.03.02.790.3.02.03.0	Intereses sobres préstamos ds Instituciones Descentralizads no Empresariales	248,814.26	0.00	5,250,000.00	5,498,814.26
SUBTOTAL		21,922,497.90	5,250,000.00	5,250,000.00	21,922,497.90

5 META OPERATIVA Pago de intereses del préstamo para el financiamiento de la construcción del puente sobre el Río Pejibaye, IFAM|
6 Aprobándose de forma unánime la Modificación Presupuestaria N°02-2025 y su
7 meta operativa para el Departamento de Gestión Vial, por medio de los votos de
8 todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Ana Isabel Azofeifa Pereira –
9 alcaldesa; Roy Alejandro Mora – Representante del Concejo Municipal a.i.
10 (supliendo al señor Evelio Camacho Ulloa), Marco Tulio Rodríguez, Representante
11 de los Concejos de Distrito, Álvaro Solís – Representante de las Asociaciones de
12 Desarrollo y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-Representante del Área
13 Técnica de Gestión Vial Municipal.

14 Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación de la misma.
15 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16
17 ARTÍCULO V

18 Cierre de la Sesión

19
20 Siendo las catorce horas con treinta minutos, la presidenta de esta Junta Vial,
21 señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, da por finalizada la Sesión.

22 **Se da por recibido.**

23
24 **Ana Mazza:** Pasaríamos al artículo IX, que sería la atención a los señores Síndicos.
25 Que ya hemos ido aclarando puntos, pasaríamos articulo X, que son mociones,
26 tenemos una primera moción presentada.

27
28 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

29
30 **No hubo.**

31

1 **ARTÍCULO X. Mociones**

2
3
4 **1. Moción presentada por los señores Dorlin Hernández Sojo, Regidor**
5 **propietario, Kattia Calvo Sánchez, Regidora propietaria, y Roy Mora**
6 **Aguilar, Regidor suplente, de la Municipalidad de Jiménez, les manifiestan**
7 **lo siguiente...**

8
9 **PARA LA PRESENTACIÓN Y REMISIÓN DE CONSULTAS DIRIGIDAS A**
10 **INSTITUCIONES PÚBLICAS**

11 Los regidores aquí suscritos, en uso de las facultades conferidas por la normativa
12 vigente y con fundamento en el principio constitucional de transparencia en la
13 función pública, presentamos ante este Honorable Concejo Municipal la siguiente
14 moción:

15
16 **Considerando:**

17 **1.** Que la Constitución Política, en su artículo 30, garantiza el derecho de acceso a
18 la información pública.

19 **2.** Que es deber de las autoridades municipales dar seguimiento a la gestión
20 institucional, procurar la mejora de los servicios públicos y velar por el interés
21 general de la ciudadanía.

22 **3.** Que se han elaborado tres consultas dirigidas a instituciones públicas, con el
23 objetivo de recabar información relevante para la toma de decisiones y el desarrollo
24 integral del cantón de Jiménez.

25 **Por tanto, mocionamos:**

26
27 **1.** Que se tenga por presentada ante este Concejo Municipal la siguiente
28 documentación:

29 - Consulta dirigida al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC),
30 relacionada con la caracterización poblacional y situación de pobreza en el distrito
31 de La Victoria.

32 - Consulta dirigida al Ministerio de Salud, sobre los indicadores sanitarios, brechas
33 en atención primaria y presencia institucional en el distrito de La Victoria.

34 - Consulta dirigida al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), referente
35 al acompañamiento técnico, planificación y fortalecimiento de capacidades
36 institucionales en el cantón.

1 **2.** Que se proceda con la remisión oficial de dichas consultas a las instituciones
2 correspondientes, solicitando respuesta dentro del plazo establecido por la
3 legislación vigente.

4
5 **3.** Que, una vez recibidas las respuestas institucionales, estas se incorporen al
6 expediente respectivo y se agende su análisis en sesión ordinaria posterior, a
7 efectos de dar el seguimiento que corresponda.

8
9 Por tanto, solicitamos el respaldo de este Honorable Concejo para aprobar la
10 presente moción, conjuntamente con su firmeza.

11
12 **Ana Mazza:** Si alguno se quiere referir al tema.

13 **Dorlin Hernández:** Esto es como asunto de las partidas específicas que el distrito
14 de La Victoria quedó excluido, yo me di a la tarea de informarme que era lo que
15 hacía falta para para que La Victoria quedara incluida, entonces funcionarios
16 públicos me indicaron que eran esos aspectos. entonces ellos me indican que se
17 puede solicitar la información a cualquiera de estas entidades para adjudicarlo o
18 adjuntarlo, perdón al expediente para que ya La Victoria quede como un distrito y
19 pueda ser tomado en cuenta en las próximas partidas específicas, porque ya para
20 esta ya quedamos excluidos, no importa ya sería para la para la siguiente o en su
21 defecto, que el funcionario público de la Municipalidad que le tocara hacer el trámite
22 que lo hiciera, verdad, como debiera ser, entonces esa es una opción o la otra
23 también la que el funcionario municipal haga el trabajo que no se ha hecho, por
24 decirlo así, de una manera.

25 **Ana Mazza:** Ok entonces el acuerdo sería mandar a hacer estas consultas
26 directamente de parte del Concejo, entonces, si les parece compañero, no sé si
27 alguno tiene que hacer otra aclaración, sino entonces votarlo de mi parte yo estoy
28 de acuerdo si esta información, bueno digamos lo que ocurría, lo habíamos
29 consultado desde el año pasado, cuando vimos el presupuesto, el análisis de
30 presupuesto, entonces duele, duele que digamos a 6, 7 meses de eso, sigamos sin
31 tener todavía a La Victoria inscrito como un distrito para todos los efectos y todos
32 los efectos, incluye para que tenga sus propias partidas, esto es un paso más para
33 tratar de entonces nosotros de cooperar en esa resolución de ese tema y para que
34 se facilite esta información de mi parte. Como les digo, estoy de acuerdo en votarlo,
35 no sé si les parece quienes estén de acuerdo en hacer la votación para acordar los

3 por tantos indicados por los compañeros en la moción de mi parte en voto positivo levantando la mano.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por unanimidad,

1. Que se tenga por presentada ante este Concejo Municipal la siguiente documentación:

- Consulta dirigida al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), relacionada con la caracterización poblacional y situación de pobreza en el distrito de La Victoria.

- Consulta dirigida al Ministerio de Salud, sobre los indicadores sanitarios, brechas en atención primaria y presencia institucional en el distrito de La Victoria.

- Consulta dirigida al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), referente al acompañamiento técnico, planificación y fortalecimiento de capacidades institucionales en el cantón.

2. Que se proceda con la remisión oficial de dichas consultas a las instituciones correspondientes, solicitando respuesta dentro del plazo establecido por la legislación vigente.

3. Que, una vez recibidas las respuestas institucionales, estas se incorporen al expediente respectivo y se agende su análisis en sesión ordinaria posterior, a efectos de dar el seguimiento que corresponda.

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Moción presentada por la señorita Ana Mazza Calvo, Regidora propietaria, de la Municipalidad de Jiménez, les manifiestan lo siguiente...

Ana Mazza: Como le adelantaban a Alexander, yo presenté ahorita dos mociones, una es por la garantía en las reparaciones de gimnasio de La Victoria.

Ante la reciente reparación efectuada al inmueble, Gimnasio La Victoria, es necesario hacer valer cuanto antes la garantía que debe contener la contratación, con el fin de aprovechar la misma, según su propia naturaleza y, porque no podemos omitir el trámite y dejarla vencer.

1 Según consta en fotografías, videos y visitas realizadas por los propios síndicos y
2 concejales de distrito, las condiciones actuales son tan o más preocupantes que la
3 situación inicial.

4 Por lo tanto solicito su cooperación para exigir al departamento que corresponda
5 aplicar la garantía o solicitar las medidas correctivas al proveedor del contrato.

6 **Ana Mazza:** Entonces, levantando la mano quienes estén de acuerdo, se los
7 agradecería mucho.

8 **ACUERDO 2º**

9 Este Concejo acuerda por unanimidad,
10 Exigir al departamento que corresponda aplicar la garantía o solicitar las medidas
11 correctas al proveedor del contrato. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13
14 **3. Moción presentada por la señorita Ana Mazza Calvo, Regidora propietaria,**
15 **de la Municipalidad de Jiménez, les manifiestan lo siguiente...**

16 **Ana Mazza:** La segunda moción es un llamado a los compañeros concejales de
17 distrito.

18 Es de nuestro conocimiento que, en el distrito La Victoria y el distrito de Juan Viñas
19 principalmente, la participación activa de los concejales es mínimo, lo cual
20 imposibilita la acción efectiva de los Concejos de distrito y el correcto desempeño
21 de los compañeros síndicos. En apoyo en ellos, con el fin de movilizar estos
22 órganos, les solicito hacer un llamado al civismo, a cumplir sus deberes tras las
23 elecciones del 2024 y a apoyar el desarrollo de sus distritos.

24 Por lo tanto agradezco acordar el envío de este llamado y adicionalmente, la
25 normativa aplicable a sus puestos, para que valoren sus acciones ya sea en apoyo
26 o retirándose del puesto para no entrabar temas importantes en materia de política
27 local.

28 **Ana Mazza:** Hay compañeros que han intentado reunirse, hacen la convocatoria y
29 lamentablemente no existe quórum para que ellos puedan tomar acciones. En el
30 caso de Carolyn, Carolyn, ha sido un incidente en decir estoy sola, no tengo, ni
31 siquiera puedo empezar, y abrir el libro de actas porque no tengo este con quién
32 hacerlo. Entonces es muy importante que si no se van a sumar, pues entonces que
33 nos indiquen para que se puedan llenar esos espacios con las personas que quieran

1 hacerlo o para que por lo menos ellos puedan actuar correctamente. Pero si lo
2 mantenemos así, ellos tienen que esperar cumplir con quórum para poder tomar
3 acciones en los momentos. Entonces, en base a eso y apelando a la solicitud que
4 me hicieron los compañeros que tienen toda la razón, ellos han estado en inacción
5 a raíz de esto, les agradezco por favor que se tome, que se haga este llamado, es
6 un llamado pacífico, pero si es un incentivo para ver si ya ellos toman una decisión
7 final y nos ayudan a fortalecer más bien su movimiento social, si Don Roy

8
9 **Roy Mora:** En el caso de los Concejales de distrito yo conozco algunos, pero
10 también indicarle a ver qué pasó con el libro de actas del Concejo de distrito de Juan
11 Viñas, porque la compañera, si no tiene el libro, no puede abrir eso, todo es para
12 ver cuando

13 **Ana Mazza:** Ya eso se ha avanzado, sí, ya eso se ha avanzado, digamos ya lo del
14 libro de actas es como otro tema, que queda por parte en cuanto a investigación y
15 ya la compañera, digamos, puede arrancar con un libro de actas nuevos, pero no
16 puede reunirse sola, eso es un hecho que necesita un quorum, entonces sí
17 necesitamos definir eso, inclusive los compañeros de La Victoria que hay más
18 activos no llegan al quórum porque, existen 8 personas de las cuales solo 3
19 participan, entonces siguen estando en desventaja para poder sesionar, entonces
20 sí es importante que a nivel de números estamos relegados y a nivel de
21 cooperación, pues también, entonces, si tenemos que tomar algún accionario, yo
22 creo que es una primer medida para, si no poner nosotros, tomar otras acciones y
23 hacerlo directamente ante el Tribunal, pero sí es importante para nosotros en una
24 primera instancia y acá como no tenemos los datos, digamos actualizados de los
25 compañeros, si voy a apelar a que entre nosotros mismos también hagamos lo que
26 es la entrega de los documentos, tenemos los nombres claros, sabemos dónde
27 viven entonces nosotros mismos hacer la acción de ayudarle a Sol con lo que es la
28 entrega del documento, porque sí va a tener que ser físico, que nos den un recibido
29 físico de esta nota porque en algunos de los casos ni siquiera tenemos el correo
30 electrónico para atender. Entonces les agradezco por favor, como les decía, sí me
31 acuerpan con esta moción entonces levantando la mano quienes estén de acuerdo.

32 33 **ACUERDO 3º**

34 Este Concejo acuerda por unanimidad,

35 El envío de este llamado y, adicionalmente, la normativa aplicable a sus puestos,
36 para que valore sus acciones ya sea en apoyo o retirándose del puesto para no

1 entrar en temas importantes en materia de política local. **DISPENSADO DE**
2 **TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3 **Ana Mazza:** Sí, doña Ana

4 Ana Azofeifa: Entonces, digamos, ya se puede abrir el libro ya y quién al final quién
5 se lo quién, quién lo podía abrir, ¿Qué dijo la contra? Ah, ok

6 **Carolyn Guevara:** En realidad, la Contraloría no ha respondido, o sea, la única
7 respuesta que tenemos es la de cuando habían dicho que Poletth podría hacer
8 aperturas de libros, pero de la Contraloría aún no hay respuesta.

9 **Ana Azofeifa:** Ah, ok gracias.

10 **Evelio Camacho:** Sí, eso se había pasado también a Jurídicos, nosotros habíamos
11 dado un dictamen sobre eso, lo bueno sería que si pudieran reunirse van haciendo
12 un acta, me parece que puede ser escrita ahí y luego cuando ya el libro esté
13 actualizado, ya esté bajo ley, pueden pasar, lo que han tomado en los acuerdos en
14 sesión de Concejo del distrito.

15 **Ana Mazza:** En el caso de la compañera Carolyn es que ni siquiera tienen verdad
16 la atención de los compañeros no tiene, no tiene a quién acudir y en los casos
17 compañeros de La Victoria es que no han podido sesionar en firme
18 Vamos al siguiente punto, que son asuntos varios, no sé si alguien tiene algo para
19 ahorita.

20
21 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**
22

23 **Ana Mazza:** Yo creo que eso es un anuncio para ir cerrando la sesión, yo nada más
24 quería mencionar algo, doña Ana, que en cuanto a la atención del sistema de audio
25 solventamos el tema del audio, de la correcta grabación, que eso es muy importante,
26 principalmente para lo que son las transcripciones de las de las actas y demás, pero
27 todavía en respuesta al recurso de amparo, ese recurso nos obliga a hacer las
28 sesiones de las comisiones grabadas, o sea transmitidas y grabadas, entonces
29 precisamente las mejoras acá es para solventar eso, para poder transmitir, pues
30 necesitamos solventar ahora el tema de cómo tenemos un acceso a algún canal
31 para poder hacer la transmisión, porque la grabación, pues podemos hacerla en
32 cualquier medio que digamos una videollamada o algo así. Pero no, no tendríamos
33 cómo hacer la transmisión, entonces, si necesitamos internamente hacer una
34 votación, hacer un comunicado, a ver cómo nos organizamos para que los
35 miembros de las comisiones puedan utilizar la sala de sesiones, si fuera el caso,
36 podamos utilizar el equipo, sepamos cómo utilizarlo y podamos transmitir, porque

1 obviamente no podemos de que Sol nos acompañe en todos los procesos, porque
2 eso implicaría gastos para municipio, implicaría que ella tiene que tener un horario
3 especial, y pues de momento no era el horario especial es para las sesiones en
4 firme, por ahí vs, nos queda todavía tarea para resolver, pero como lo decía
5 mañana, más bien agradecerle a Sol y agradecerles la gestión, porque si esto
6 ahorita algo muy importante.

7 Inaudible.

8 **Alan Quesada:** Creo que tenemos hasta el 7 de julio contestar el recurso.

9 **Ana Mazza:** Sí, correcto.

10 **Alan Quesada:** Ahí se nos cumplen los 3 meses, ya si no contestamos el 7 de julio
11 hay una desobediencia, entonces tenemos hasta el, antes del 7.

12 **Ana Mazza:** Sí, yo ya máximo el 6, tengo que responder, sí, lo tengo clarísimo, por
13 eso hacia la indicación, sin embargo, gran parte de lo que nos entrababa era el
14 sistema de audio, si no podíamos ni siquiera grabar la sesión, ya estábamos mal
15 por ahí, pero entonces ya con esto, el hecho de que el sistema esté funcionando
16 bien nos permite hacer un plan, para cómo hacer el uso de la sala, creo que ahí
17 tienen una ventaja los compañeros que tienen flexibilidad de horario porque pueden
18 venir en horario regular de la alcaldía o de bueno de la de la Municipalidad y hacer
19 uso de las instalaciones y nada más verificar que no esté en uso la sala de sesiones
20 en otra actividad, y la pueden utilizar, ahí digamos yo soy una que yo compañeros,
21 en mi caso a mí se me complica un montón, creo que hay 3 o 4 acá que antes de
22 las 5- 6 de la tarde no podemos ubicarnos acá y entonces pues ahí es donde
23 tenemos que ver cómo solventamos, pero sí es una cuestión como ya creo que es
24 más de planificar a partir del momento en que solventamos el tema del audio,
25 entonces agradeciéndoles a todos, vamos a hacer el levantamiento de la sesión al
26 ser las 9:11 minutos de este 23 de junio del 2025, vamos por cerrada la sesión
27 número 60. Gracias a todos.

Siendo las veintiún horas con once minutos, la señorita Presidente Municipal Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.

Ana Cecilia Mazza Calvo

PRESIDENTA MUNICIPAL

María Soledad Rojas Calderón

SECRETARIA DEL CONCEJO

última línea